



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2010

Red Eléctrica de España S.A.U.



• Carta de Renovación del compromiso



Un año más, Red Eléctrica evidencia su apoyo y compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas a través de la presentación del Informe de Progreso, que recoge las principales acciones desarrolladas a lo largo de 2010 en relación con los diez principios, tanto internamente como con los grupos de interés externos.

Desde el año 2002, Red Eléctrica, como miembro fundador de la Asociación Española del Pacto Mundial, apoya la consolidación de este proyecto internacional desde el Consejo de Administración y la dirección, al considerarlo una propuesta de enorme valor para la defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, el apoyo al desarrollo social, el respeto de las normas laborales y la lucha contra la corrupción.

En este ejercicio, la empresa ha continuado orientando su trabajo al logro de un modelo energético más sostenible, conforme a la estrategia energética definida por la Unión Europea para el 2020. Por un lado, la inversión en la red de transporte permite maximizar la integración de las energías renovables sin que la estabilidad y seguridad del sistema eléctrico se vean disminuidas. Por otro, las iniciativas desarrolladas en el ámbito de la gestión de la demanda posibilitan incrementar la eficiencia energética del sistema eléctrico y equilibrar el perfil de consumo. Además, el Centro de control de renovables (Cecre), que permite gestionar eficazmente la variabilidad e intermitencia de las energías renovables, ha hecho posible que en el 2010 el 35% de la generación de energía eléctrica en España haya sido de origen renovable, que la energía eólica haya alcanzado ya el 16% de la energía eléctrica producida, y que las emisiones de CO₂ asociadas a la generación de electricidad hayan disminuido un 21% con respecto al ejercicio anterior.

Uno de los valores esenciales para Red Eléctrica son las personas. En el 2010 la empresa ha potenciado el capital humano mediante el establecimiento de un nuevo modelo de gestión de personas. Además, la empresa continúa fomentando tanto la conciliación entre la vida personal y profesional como la igualdad de oportunidades en el empleo y el desarrollo profesional, constituyéndose como una de las seis empresas del Ibex 35 merecedoras del distintivo de igualdad otorgado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. En el 2010 el esfuerzo realizado en materia de



seguridad y salud laboral ha sido notable, demostrando la importancia otorgada por la empresa a la prevención y vigilancia de la seguridad y salud de las personas empleadas.

Red Eléctrica ha reforzado este año su compromiso con el respeto al medio natural y la conservación de la diversidad biológica a través de la aprobación de la estrategia de biodiversidad. Además, está previsto continuar afianzando el esfuerzo para evitar o minimizar los impactos de la actividad de Red Eléctrica sobre el entorno mediante la elaboración de una estrategia de cambio climático y eficiencia energética que reúna todas las iniciativas realizadas por la empresa en este campo.

En el ámbito del gobierno corporativo, se han comenzado a implantar las acciones contenidas en el Plan de refuerzo del sistema de gestión de la ética y de los valores corporativos, que serán complementadas en el 2011 a través de la revisión y actualización del Código ético de la empresa y de la elaboración de una Guía de lucha contra la corrupción, basada en la guía práctica editada por la Red Española del Pacto Mundial.

En las siguientes páginas mostramos en profundidad las actuaciones desarrolladas por Red Eléctrica en el 2010. Nuestra intención declarada es garantizar la mejora continua en la aplicación y difusión de los diez principios, así como en la calidad de la información suministrada.

Luis Atienza Serna
Presidente

Aspectos y principios del Pacto Mundial

Derechos humanos	Indicadores GRI
1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	HR1-9, LA4, LA13-14, EC5, LA6-9, PR1, S05
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	HR1-2, HR6-7, S05
Condiciones laborales	
3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	HR5, LA4, LA5, S05
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	HR7, EC5, S05
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	HR6, S05
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	HR4, LA13, LA14, EC7, S05
Medioambiente	
7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.	4.11-12, EN18, EN26, S05
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	EN5-7, EN11, EN12-14, EN18, EN26, EC2, S05
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.	EN6-7, EN18, S05
Anti-corrupción	
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	S02-S05



Información general

Perfil de la entidad: Red Eléctrica de España S.A.U.

- **Dirección:** Paseo Conde de los Gaitanes, 177
- **Dirección web:** www.ree.es
- **Alto cargo:** Luis Atienza, Presidente
- **Fecha de adhesión:** 24/06/2002
- **Número de empleados:** 1600
- **Sector:** Utilidades (agua, gas y electricidad)
- **Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:** Transporte de energía eléctrica y operación del sistema eléctrico español
- **Ventas / Ingresos:** 1340,8 millones de euros (cifra de negocio ajustada).
- **Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:** Este dato se publica en el Informe de RC (página 58 del Informe de 2010). El total de ayudas financieras significativas recibidas (indicador GRI EC4) asciende a 18,4 millones de euros. Las fuentes de ayuda son, en primer lugar, los ingresos diferidos traspasados a resultados y los fondos FEDER, seguidos por ayudas recibidas de la Comisión Europea y de otras fuentes nacionales.
- **Desglose de Grupos de Interés:** Clientes, Empleados, Proveedores, Otros
- **Desglose de otros Grupos de Interés:** accionistas e inversores, grupos de interés sociales, medios de comunicación
- **Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:** Red Eléctrica considera grupos de interés a aquellos colectivos o entidades que están afectados por los servicios o actividades de la compañía y aquellos otros cuyas opiniones o decisiones afectan a sus resultados económicos o a su reputación. La identificación de los grupos de interés se consigue a partir del análisis de las interrelaciones entre los procesos y las actividades de la compañía con su entorno. Los grupos de interés se segmentan en diferentes colectivos que comparten características y, por tanto, necesidades e intereses en su relación con la empresa. Cada uno de estos colectivos se prioriza en función de criterios de influencia y dependencia, con el objetivo de canalizar los esfuerzos y recursos de la organización, sin desatender a ninguno de estos colectivos.
- **Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:** Red Eléctrica de España S.A.U. opera en España.
- **Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:** El alcance del presente informe son las actividades desarrolladas en España.
- **¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe**



de Progreso? En el año 2004 se realizó el primer análisis de materialidad, que fue revisado en el año 2006. Actualmente se está desarrollando un nuevo proyecto, perteneciente al programa de responsabilidad corporativa de 2011, que consiste en realizar un nuevo diagnóstico de materialidad para detectar posibles mejoras en este ámbito. El análisis de materialidad se realiza por medio de grupos de mejora en los que participan los gestores de los cinco vectores a través de los cuales la empresa gestiona la responsabilidad corporativa. A la hora de reportar, tanto en el Informe de RC como en el Informe de Progreso, Red Eléctrica adopta el enfoque propuesto por la norma AA1000.

- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A través del informe de responsabilidad corporativa, la web corporativa, la web del empleado, menciones en artículos, entrevistas y presentaciones, etc.
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* SAM otorgó en 2010 la distinción Bronze Class a REE. Asimismo, el Centro de Investigación de Economía y Sociedad (CIES) concedió a REE un reconocimiento por su desempeño en formar a los empleados en responsabilidad corporativa. Además, REE fue galardonada con el Premio Internacional de Sostenibilidad y Desarrollo (primer premio en la categoría de gran empresa por una gestión excelente en los tres ámbitos de la sostenibilidad), otorgado por la Asociación de Empresarios de Alcobendas. El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad concedió a REE el distintivo de igualdad. Red Eléctrica consiguió ser una de las seis empresas del Ibx 35 merecedoras de esta distinción que premia la excelencia en políticas de igualdad.
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2010
- *Fecha de la memoria anterior más reciente:* 2009
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual

Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* Una de las actividades fundamentales del sistema de gestión de los grupos de interés es el análisis sistemático de sus requerimientos y expectativas, y su grado de satisfacción con relación a los productos y servicios ofrecidos por Red Eléctrica. Este análisis se realiza para todos los grupos de interés, a través de diferentes metodologías: grupos de trabajo, gestión de proyectos, análisis de reclamaciones y consultas, gestión del día a día... Entre estas metodologías destaca la realización de estudios de satisfacción, requerimientos y expectativas. Estos estudios se desarrollan para todos los grupos de interés, con una periodicidad establecida, a través de una metodología reconocida y con la participación de una consultora externa que garantiza la confidencialidad del proceso. Como resultado de estos estudios se obtiene un inventario de necesidades y expectativas de cada grupo de interés que es analizado por el área responsable, con el objeto de diseñar el plan de acciones de mejora. Un resumen de las principales necesidades y expectativas se presenta anualmente al Dpto. de Planificación Estratégica, como entrada para la elaboración del plan de empresa.
- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* Se trata de una Sociedad Anónima Unipersonal (SAU). El organigrama completo puede ser consultado en: http://www.ree.es/quien_es/organigrama.asp ([Descargar documento](#))
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators):* (Sí) Los Principios se integran en



los cinco vectores de la responsabilidad corporativa y en las siete líneas de acción que despliegan cada uno de ellos. Estas líneas de acción se desarrollan a través del programa anual de proyectos de la responsabilidad corporativa. Los resultados del proceso de gestión de la responsabilidad corporativa son presentados para aprobación tanto a la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa del Consejo de Administración como a la Comisión Directiva de la Responsabilidad Corporativa, conformada por los directores responsables de los cinco vectores. Una vez aprobados, los resultados son incorporados tanto en el Informe de Responsabilidad Corporativa como en el Informe de Progreso. Entre los principales indicadores que miden el progreso del proceso de gestión de la responsabilidad corporativa se puede destacar los siguientes:

- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* El Consejo de Administración de Red Eléctrica está compuesto por 11 miembros (7 consejeros externos independientes, 3 consejeros externos dominicales y 1 consejero ejecutivo. De los 11 miembros 3 son mujeres). Esta composición del Consejo responde a la estructura del accionariado de la sociedad y a las recomendaciones de gobierno corporativo. A nivel de la alta dirección, los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RC son responsabilidad de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa del Consejo de Administración. A nivel directivo se encuentra la Comisión Directiva de la Responsabilidad Corporativa. Ambas comisiones representan el nivel estratégico y de evaluación en la estructura organizativa de la responsabilidad corporativa en Red Eléctrica.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (Sí) Red Eléctrica contribuye a iniciativas internacionales como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en países en vías de desarrollo, fundamentalmente a través de los proyectos desarrollados a través del Grupo de Voluntariado Corporativo, EnREDando.

Más información

- *Notas:* Los documentos a los que se dirige a lo largo del Informe de Progreso para ampliar información en aspectos concretos pueden ser consultados en la página web de Red Eléctrica. Existen documentos de carácter confidencial (normativa interna, fundamentalmente) que no se proporcionan. No obstante, se adjuntan sus primeras páginas como evidencia de su existencia.
- *Dirección web:* <http://www.ree.es>
- *Implantación otros Grupos de Interés:* La naturaleza de la actividad de Red Eléctrica y su amplia presencia en el territorio conlleva que la relación con los grupos de interés sociales (administraciones públicas, organismos empresariales, centros educativos, sindicatos, analistas financieros, grupos ambientales, ONG y fundaciones y sociedad en general) sea fundamental, y genere un gran nivel de actividad. Además, cabe destacar que el grupo de interés "clientes" no tiene las mismas características que en otro tipo de empresas, siendo entendido en Red Eléctrica como "clientes, agentes del mercado y organismos reguladores", de nuevo a consecuencia de las especiales características de su actividad. Se puede encontrar más información sobre el sistema de gestión de los grupos de interés en el Informe de RC de 2010 (páginas 36-40) y en el capítulo de "responsabilidad con la sociedad" (página 112).



- *Día de publicación del Informe:* miércoles, 19 de octubre de 2011
- *Responsable:* Angel Ibisate / Antonio Calvo Roy / Laura Arceo
- *Tipo de informe:* A+D

" La entidad tiene un **alto impacto ambiental.** "

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



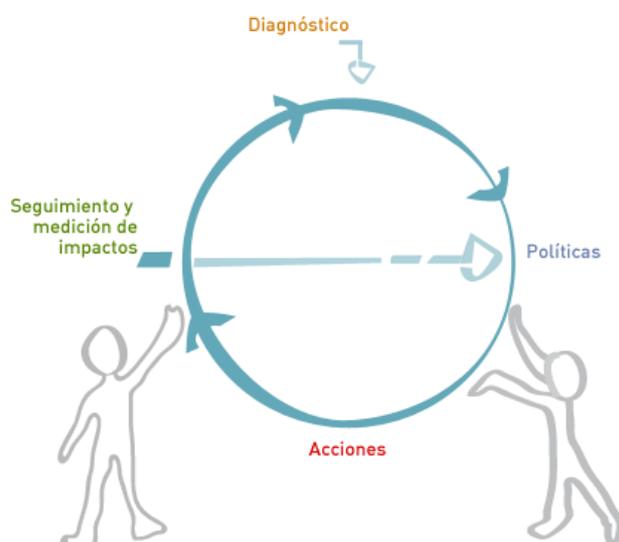
ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo, sería el incremento de accidentes laborales.

Respuesta: SI

Implantación: El alcance de este Informe de Progreso está limitado a la actividad de Red Eléctrica de España (REE). La totalidad de los principios están cubiertos y su cumplimiento queda asegurado a través del respeto a la legislación nacional.

Los principales riesgos detectados en relación a los derechos humanos fundamentales, y debido al tipo de actividad desarrollada por la empresa, se ubican en el área de la prevención de riesgos y la salud y seguridad laboral, ámbito en el que REE desarrolla numerosas acciones (que serán expuestas más adelante en el informe). Además, otros riesgos relevantes son los referentes al desarrollo personal de los empleados de Red Eléctrica, al incremento del compromiso con la empresa y a cuestiones relacionadas con la accesibilidad. También en estos ámbitos se desarrollan acciones para cubrir estos riesgos, que serán explicadas más adelante.

Además, el compromiso de la empresa con la responsabilidad corporativa conlleva la realización de acciones voluntarias que van más allá de la legislación y que se concretan en programas anuales de proyectos de responsabilidad corporativa, orientados a mejorar el posicionamiento de REE con respecto a los diez principios.

REE dispone de un Código ético y de los canales de consulta y denuncia internos y externos asociados, con lo que se proporciona tanto a los empleados como a los grupos de interés externos la posibilidad de denunciar comportamientos incompatibles con los diez principios, y permite a la empresa conocerlos, gestionarlos y darles solución. Este mecanismo permite eliminar los riesgos asociados a conductas incompatibles con el respeto a los derechos humanos.

Por otro lado, este diagnóstico de riesgos para empleados y proveedores es ratificado cada seis meses a través de la auditoría conforme a la norma SA8000. El mantenimiento de esta certificación permite a REE demostrar a todos sus grupos



de interés su compromiso ético con el respeto a los derechos humanos.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: El cumplimiento de todos los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a todos los niveles de la organización se deriva de la aplicación del principio 6 de la Política de Responsabilidad Corporativa, cuya edición 4 ha sido aprobada en 2010, y que establece "asegurar el cumplimiento de los artículos contenidos en declaraciones y convenciones internacionales de derechos humanos y de los trabajadores y del Código Ético del Grupo Red Eléctrica. Esto implicará la observancia de los derechos humanos fundamentales, la libertad de afiliación sindical, el derecho a la negociación colectiva, la inexistencia de trabajo infantil, la eliminación del trabajo "forzoso" o bajo coacción y cualquier otra práctica que suponga una vulneración a la dignidad individual o colectiva. Entender el desarrollo personal y humano y la satisfacción de las personas como un elemento esencial en la consecución de los objetivos del Grupo Red Eléctrica. Se mostrará atención a las actitudes y conductas, que han de ser conformes a los valores de la compañía, recogidos en el Código Ético. En especial, se promoverá la no discriminación (raza, condición socioeconómica, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, idioma, religión o política), la diversidad, la búsqueda de la equidad (retribución, horario, desarrollo y evaluación), el desarrollo profesional, la seguridad y salud laboral, la calidad del entorno de trabajo, la integración de las personas y la conciliación de la vida personal y profesional".

Además, el Código ético, vigente desde 2007, recoge los valores corporativos que deben ser asumidos y aplicados por todas las personas que integran el Grupo Red Eléctrica y cubre las directrices de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en lo aplicable al entorno laboral (principio 2 del Código ético: "Cómo se crea un entorno de trabajo digno, abierto y agradable"). La revisión y actualización del Código ético, planificada para 2010, fue pospuesta al ejercicio 2011 al verse afectada por la aprobación de la Ley Orgánica 5/2010 de Reforma del Código Penal, que ha generado la necesidad de la implantación de determinadas actuaciones destinadas a reforzar los medios de la empresa para prevenir la comisión de delitos con repercusión societaria y que, por tanto, afectan a la gestión de la ética.

Red Eléctrica cuenta asimismo con una Política de Salud y Seguridad Laboral, eje sobre el que se desarrollan las distintas actuaciones en esta materia y en el que se inspira el sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales. El sistema de gestión de salud y seguridad laboral está certificado conforme al estándar internacional OHSAS 18.001.

Cabe destacar, además, que el sistema de gestión de la responsabilidad corporativa de Red Eléctrica está certificado con respecto a la norma SA8000 y la especificación técnica RS10, las cuales cubren aspectos clave relacionados con este ámbito.

En lo referente a la atención al cliente, REE cuenta con un sistema corporativo de atención global al conjunto de sus grupos de interés. Este sistema está regido por dos documentos de normativa interna, un procedimiento general (GQ01 "Gestión de reclamaciones y consultas de los grupos de interés externos") y una guía de actuación (AQ001 "Guía de actuación para la atención a los grupos de interés externos a través del centro DIGAME - Despacho de Información a Grupos de Interés y Atención Multiservicio Externa), puesto en marcha en 2008. Estos documentos complementan al procedimiento general



GN08, "Gestión de Clientes". Además, desde el año 2009 el Gestor ético de Red Eléctrica asume las funciones de defensor de los grupos de interés, como garante del cumplimiento de los compromisos adquiridos con estos colectivos.

Objetivos: En 2011 está previsto retomar la actualización del Código ético en base a las novedades introducidas por la mencionada reforma del Código Penal.

[Descargar el documento adjunto](#) 



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P1C111)

Respuesta: SI

Implantación: En 2010 se aprobaron las nuevas ediciones de las políticas de RC y de Salud y Seguridad Laboral y se renovaron las certificaciones del sistema de gestión de la RC (RS10 y SA8000), así como del de salud y seguridad laboral (OHSAS 18001).

REE promociona actividades deportivas mediante mecanismos de subvención de actividades colectivas, que persiguen el conocimiento y la integración de los empleados fuera del ámbito laboral. En 2010 ha aumentado tanto el número de deportes ofrecidos (de 32 a 39) como el número de participantes (750 frente a los 550 de 2009).

En el ámbito de SSL, en 2010 se revisó y mejoró el sistema de gestión de riesgos laborales en base a los ejes principales detectados en 2009 (sensibilización, información del seguimiento y avance a proveedores de los temas de prevención). La revisión del sistema de gestión conllevó la actualización de la normativa aplicable en esta materia. Al margen de los proyectos de mejora de la eficiencia del sistema de gestión de SSL se han desarrollado otros proyectos, que pueden ser consultados en la página 90 del Informe de RC de 2010.

En 2010 se llevaron a cabo 4.116 inspecciones de seguridad, un 26,6% más que en el ejercicio anterior. Estas inspecciones permiten identificar desviaciones en el desarrollo de los procesos y definir acciones de mejora, y, además, posibilitan la comparación entre contratistas en materia de accidentabilidad, servicio de prevención o eficiencia de las acciones correctoras asignadas.

REE cuenta con estrictos sistemas de identificación, control y gestión de riesgos, que han permitido niveles de accidentabilidad muy bajos en los últimos años. No obstante, los índices de frecuencia y gravedad de accidentes aumentaron con respecto al año anterior (de 4,69 a 7,09 y de 0,11 a 2,34 respectivamente), debido fundamentalmente a un accidente mortal ocurrido por inducción al preparar la instalación para trabajos sin tensión. Todos los contratistas están homologados y cualificados desde el punto de vista de SSL y REE efectúa un exhaustivo seguimiento de su actividad en la ejecución de los trabajos. Como consecuencia de estas actuaciones, los índices de accidentabilidad de los contratistas de REE se sitúan por debajo de la media de los de empresas comparables. No obstante, estos índices superan a los de REE, debido a que su actividad se concentra en obras, trabajos y servicios en instalaciones, que presentan mayor riesgo de accidentes.



El programa de formación en materia de SSL tuvo en 2010 747 participantes (frente a los 1.271 de 2009) e impartió un total de 9.536 horas (un 53,3% más que en 2009). La formación se impartió a menos empleados, pero se ha de destacar que el 38% de las horas se destinaron a la formación de nuevos instructores en materia de seguridad laboral, con el fin de potenciar la especialización y la calidad de la formación. Del total de horas, el 97,6% se impartió mediante formación presencial.

REE cuenta con un servicio médico con personal y medios propios, que orienta su actividad a la prevención, promoción y vigilancia de la salud. Además de las actividades propias de vigilancia de la salud, como son los reconocimientos médicos (alrededor de 1.000 anuales), el servicio médico desarrolla campañas específicas en ámbitos concretos. En 2010 se puso en marcha una campaña de prevención del cáncer en colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer, a través de la cual se desarrollaron acciones de comunicación y sensibilización y se hizo una prueba diagnóstica a todas las personas mayores de 50 años que estuvieran interesadas para detectar los posibles casos de cáncer de colon.

En el ámbito de la formación cabe destacar el aumento del 12% en lo referente al número de horas de formación impartidas (162.290 frente a las 144.497 de 2009), debido fundamentalmente a la formación técnica especializada impartida para cubrir las necesidades derivadas del crecimiento de la plantilla y de la singularidad de las actividades de REE. Las escuelas técnicas de formación de REE representan una de las mayores contribuciones al desarrollo profesional de los empleados. En 2010 la Escuela de Operación impartió 27.000 horas de formación a 494 alumnos, datos ligeramente inferiores a los del ejercicio de 2009 (36.000 horas, 541 empleados). La Escuela de Mantenimiento impartió más de 75.000 horas de formación a 742 alumnos, frente a las 44.000 horas y los 779 alumnos de 2009. Más información en el Informe de RC (pág. 99-100).

REE fomenta la implicación de sus empleados en actividades de voluntariado corporativo a través del grupo EnREDando. Más información en el Informe de RC (pág. 110-111).

Objetivos: En 2011 se desarrollará una campaña de comunicación y sensibilización para promover el conocimiento y garantizar el cumplimiento de la normativa revisada y actualizada en 2010.

Está previsto realizar una encuesta sobre riesgos psicosociales a los empleados en el año 2011.

En 2010 entró en vigor el nuevo modelo de gestión de personas, que se explicará más adelante. En 2011 se pondrá en marcha el desarrollo de las competencias identificadas para REE a través de "itinerarios de desarrollo", donde cada empleado asuma el compromiso de hacer posible su desarrollo profesional y se aumente su empleabilidad.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

Respuesta: SI

Implantación: El Plan Estratégico 2011-2015 contiene cuatro estrategias básicas, siendo la cuarta la excelencia en el desarrollo de las actividades. Esta estrategia básica se despliega en actuaciones clave en cinco áreas concretas: personas, productividad, sociedad y medio ambiente, responsabilidad corporativa y excelencia y reputación. Entre las actuaciones clave, las más relevantes desde el punto de vista de la responsabilidad corporativa son las siguientes:

- Personas: gestión y desarrollo del talento, implantación de las mejores prácticas de conciliación de la vida laboral y personal y liderazgo en los sistemas de calidad y de prevención de riesgos laborales.



- *Productividad: refuerzo de la cultura de I+D+i, utilización del modelo de gestión de riesgos.*
- *Sociedad y medio ambiente: desarrollar y comunicar el compromiso de REE con el medio ambiente.*
- *Responsabilidad corporativa: Adoptar las mejores prácticas en RC y buen gobierno, velar por el cumplimiento de los valores del Código ético, potenciar la actuación de auditoría interna.*

Si los mecanismos de seguimiento de la aplicación de las políticas relacionadas con los derechos humanos (auditorías con respecto a las diferentes normas con respecto a las cuales REE está certificada - SA8000, RS10, OHSAS, EFR, ISO14001, EMAS...- indicadores específicos de los distintos cuadros de mando corporativos, denuncias de incumplimientos del Código ético, estudios de satisfacción a empleados o cualquier otra evaluación o auditoría, interna o externa) detectaran problemas o ámbitos de mejora, los programas anuales de actividades incluirían proyectos o acciones específicas para darles cobertura.

Objetivos: Como se ha expuesto previamente, en 2011 está prevista la actualización y mejora del Código ético, así como la edición de un Código ético para proveedores y de una guía de prevención de la corrupción.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C411)

Respuesta: SI

Implantación: Los servicios de Red Eléctrica son desarrollados fundamentalmente mediante el uso de herramientas informáticas e informes. La organización no proporciona ningún tipo de producto a sus clientes y usuarios que pueda suponer riesgo al consumidor final.

El único posible problema es el relacionado con roturas, caídas u otros incidentes de las instalaciones de la empresa, para lo cual existe en todas las instalaciones un sistema de protección que asegura la desconexión al ser detectada la incidencia.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: El compromiso de la organización con los derechos humanos está recogido en la política de responsabilidad corporativa. El indicador RC01 del cuadro de mando de la RC hace referencia al grado de cumplimiento de dicha política (que para 2010 fue de un 99,1%, frente al 98,87% de 2009). La evaluación es supervisada y aprobada por la Comisión Directiva de la Responsabilidad Corporativa, y el seguimiento es validado por parte de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa del Consejo de Administración.

Además, el respeto de la empresa con los derechos humanos fundamentales es avalado por las certificaciones SA8000 y RS10, confirmadas en 2010 a través de sus respectivas auditorías de seguimiento.

El seguimiento del cumplimiento del Código ético se realiza a través del sistema creado para la detección y el tratamiento



de los incumplimientos y las denuncias, de cuya gestión es responsable el Gestor ético, que actúa también como defensor de los grupos de interés. Es responsabilidad del Gestor ético presentar al Consejo de Administración un Informe anual de gestión del Código ético, que recoge las principales actuaciones en el ámbito de la gestión de la ética. El resumen ejecutivo puede ser consultado en la página 214 del Informe de RC de 2010.

La política de salud y seguridad laboral es el marco conforme al cual establecen los objetivos en este ámbito. El indicador RC16, ahora RC29 tras la revisión del cuadro de mando de la RC llevada a cabo en 2010, recoge el cumplimiento del programa anual de salud y seguridad laboral. Su valor para 2010 es del 262%, lo cual implica que se han realizado más del doble de las acciones planificadas en materia de elaboración de planes y procedimientos de seguridad de trabajos, inspecciones en actividades de demarcaciones, evaluaciones de riesgos de instalaciones, inspecciones en centros de trabajo y horas de formación, confirmando el gran esfuerzo que la empresa está realizando en este ámbito. El seguimiento de la Política de salud y seguridad laboral se realiza a través de las reuniones periódicas del Comité de seguridad y salud, en las que se analiza la evolución de los indicadores de seguridad y salud laboral y la resolución de las consultas de las personas empleadas. En 2010 este comité se reunió en cuatro ocasiones.

Para la gestión de sus grupos de interés, REE efectúa estudios de satisfacción, requerimientos y expectativas de forma periódica. En 2010 se han llevado a cabo los estudios de satisfacción de clientes, agentes del mercado y organismos reguladores y de medios de comunicación. Los resultados del estudio de clientes pueden ser consultados en el Informe de RC de 2010 (pág. 116-117). Además, se encuestó a los empleados sobre formación, sistema de gestión de la responsabilidad corporativa y la reputación, prevención de riesgos laborales y servicios informáticos. La percepción de los empleados sobre el sistema de gestión de la RC arroja un nivel de satisfacción global de 7,8, mientras que el índice de satisfacción en relación con la gestión de riesgos laborales resultó ser de 8 sobre 10. Por tanto, los dos ámbitos pueden ser considerados como puntos fuertes de gestión (valores globales superiores a 7).

Además, cada tres años se realiza la encuesta de clima laboral. En 2010 se completó la encuesta de 2009 mediante la realización de entrevistas y grupos de discusión, que completaron la información cuantitativa y permitieron profundizar en las opiniones, percepciones y sentimientos de las personas. La satisfacción general puesta de manifiesto por la encuesta de clima es de 8,1 (al igual que en 2006).

REE cuenta desde 2008 con el DIGAME, servicio de atención a los grupos de interés externos que tiene como objeto asegurar la atención a todas las demandas y que complementa los canales específicos existentes. En 2010 se han gestionado un total de 2.618 atenciones (1.647 fueron consultas, 489 notificaciones de información, 444 peticiones, 23 quejas, 6 sugerencias y 9 reconocimientos). Hubo, además, 7 reclamaciones (detalles en la pág. 125).

Los empleados de REE disponen de numerosos buzones de sugerencias, gestionados por los departamentos responsables de los diversos ámbitos y accesibles a través de la web del empleado (miRED). El Dpto. de Responsabilidad Corporativa y Calidad gestiona dos buzones de sugerencias a disposición de las personas empleadas, uno específico de RC y otro de excelencia y calidad. Además, el área de Recursos Humanos atiende, tanto a través del teléfono como del correo electrónico, las consultas relacionadas con este ámbito de empleados, becarios, jubilados y colaboradores.

Objetivos: Está previsto en 2011 realizar el estudio de satisfacción de empleados en relación con los riesgos psicosociales, la evaluación EFQM que tendrá lugar en 2011 y el proceso de reclutamiento, selección e incorporación. Se llevarán a cabo, asimismo, los estudios de percepción de los siguientes grupos de interés externos: inversores institucionales, accionistas minoristas, clientes, agentes del mercado y organismos reguladores y grupos de interés sociales.



la entidad (P1C311)

Respuesta: 100 %

Implantación: El 100% de la plantilla de Red Eléctrica ha asistido a presentaciones presenciales del Código ético y de valores corporativos, realizadas entre 2008 y 2009. Como parte del Plan de refuerzo del sistema de gestión de la ética y de los valores corporativos 2010-2012 se han desarrollado diversas actuaciones de difusión y sensibilización en esta materia, como por ejemplo el diseño e implantación de una señalética de refuerzo en el ámbito de los valores corporativos en las oficinas de la empresa.

Las personas empleadas pueden acceder tanto al Código ético como a los canales de consulta y a los de denuncia a través de miRED, el portal del empleado.

Además, todas las nuevas incorporaciones reciben una copia del Código ético, que han de devolver a Recursos Humanos una vez leído, demostrando su conformidad con él mediante la firma de todas las páginas del documento.

Objetivos: En 2011 está prevista la revisión y actualización del Código ético, como se ha mencionado previamente. Asimismo, se continuarán desarrollando acciones dentro del Plan de refuerzo del sistema de gestión de la ética.

Indique el número y tipo de: (P1C413)

* Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente: 0

* Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios: 0

* Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos : 0

Implantación: No ha existido ninguna demanda o incumplimiento al respecto.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Cientes	No tenemos riesgo	
Empleados	Accidentes laborales	
	Falta de compromiso de los empleados hacia la entidad	
	Falta de comunicación	
	Falta de formación	
Proveedores	Mal ambiente laboral	
	Falta de comunicación	
	Mala reputación	
	No tenemos riesgo	

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Código Ético	Actualización del Código ético.
	Política de calidad	Actualización del Código ético.
	Política de RSE	Actualización del Código ético.
	Política o Sistema de atención al cliente	Actualización del Código ético.
Empleados	Políticas internas de gestión	Actualización del Código ético.
	Código Ético	Actualización del Código ético.
	Plan RSE	Actualización del Código ético.
	Política de RRHH	Actualización del Código ético.
Proveedores	Política de seguridad y salud laboral	Actualización del Código ético.
	Políticas internas de gestión	Actualización del Código ético.
	Código Ético	Desarrollo de Código ético específico para proveedores.
	Otros	Desarrollo de Código ético específico para proveedores.
	Política de calidad	Desarrollo de Código ético específico para proveedores.
	Política de RSE	Desarrollo de Código ético específico para proveedores.

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	RSE	Desarrollo del plan de mejora para clientes y agentes del mercado 2011-2012
Empleados	RSE	Desarrollo proyectos de responsabilidad corporativa (vector social interno)
Proveedores	RSE	Desarrollo y aplicación proyecto DÉDAL



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	Buzón de sugerencias	Seguimiento plan de mejora de clientes y agentes del mercado
	Encuestas	Seguimiento plan de mejora de clientes y agentes del mercado
	Procedimiento de gestión de incidencias	Seguimiento plan de mejora de clientes y agentes del mercado
	Servicios de atención al cliente	Seguimiento plan de mejora de clientes y agentes del mercado
	Teléfono de denuncias/quejas	Seguimiento plan de mejora de clientes y agentes del mercado
Empleados	Auditorías	Desarrollo modelo gestión de personas, encuestas a empleados
	Buzón de sugerencias	Desarrollo modelo gestión de personas, encuestas a empleados
	Canales de comunicación	Desarrollo modelo gestión de personas, encuestas a empleados
	Comisión interna de control o Comité ético	Desarrollo modelo gestión de personas, encuestas a empleados
	Dirección de RRHH	Desarrollo modelo gestión de personas, encuestas a empleados
	Encuesta	Desarrollo modelo gestión de personas, encuestas a empleados
	Procedimiento de gestión de incidencias	Desarrollo modelo gestión de personas, encuestas a empleados
	Protocolos Prevención acoso y PRL	Desarrollo modelo gestión de personas, encuestas a empleados
Proveedores	Buzón de denuncias	Desarrollo Código ético para proveedores, proyecto DÉDAL
	Cláusulas en contrato	Desarrollo Código ético para proveedores, proyecto DÉDAL
	Encuestas y cuestionarios	Desarrollo Código ético para proveedores, proyecto DÉDAL
	Evaluación Departamento de compras	Desarrollo Código ético para proveedores, proyecto DÉDAL
	Procedimiento de gestión de incidencias	Desarrollo Código ético para proveedores, proyecto DÉDAL
	Sistema Clasificación proveedores	Desarrollo Código ético para proveedores, proyecto DÉDAL



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: La gran mayoría de los contratos efectuados por Red Eléctrica corresponden a proveedores con sede social en España (el 96% en el año 2010). Por tanto, el riesgo asociado a la cadena de suministro queda cubierto, en principio, por la aplicación de la legislación nacional.

No obstante, REE incluyó en el año 2007 una cláusula específica en sus Condiciones Generales de Contratación, por medio de la cual el proveedor del bien/servicio se compromete a respetar la Política de RC de Red Eléctrica, así como los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Además, la empresa potencia el área de calificación de proveedores a través del sistema de registro Repro, como paso previo al proceso de calificación. El sistema de calificación requiere el cumplimiento por parte de los proveedores de los estándares técnicos y de calidad de la compañía y garantiza un trato justo a todos los proveedores que inician el proceso de calificación. Con la puesta en marcha del cuestionario específico de responsabilidad corporativa diseñado en 2010 por un grupo de trabajo liderado por Achilles (proveedor del sistema Repro) y en el que ha participado Red Eléctrica, se posibilita la obtención de más información y con un mayor nivel de homogeneidad en lo referente al comportamiento responsable de los proveedores.

El resultado del proceso de calificación es un binomio proveedor-producto, es decir, un proveedor se califica para uno o varios suministros. Sólo requieren calificación aquellos suministros que por su naturaleza o su relevancia se consideren sensibles y estratégicos para el funcionamiento de la compañía. En 2010 se recibieron 422 nuevas peticiones de calificación, un 10,8% menos que en 2009. El sistema de calificación establece el cumplimiento por parte de los proveedores de los estándares técnicos, de calidad, medio ambiente, prevención y responsabilidad corporativa de la compañía, y garantiza un trato igualitario a todos los proveedores que empiezan su proceso de calificación.

Objetivos: En 2011 está previsto desarrollar un sistema que permita evaluar y comparar cuantitativamente el grado de cumplimiento de cada uno de los proveedores de Red Eléctrica en materia de responsabilidad social, de manera que la información obtenida en la evaluación sea incluida en los criterios de adjudicación de compras.



[Descargar el documento adjunto](#) 



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? (P2C3I2)

Respuesta: SI

Implantación: Como se ha mencionado en el indicador P2C2I1, Red Eléctrica ha definido el sistema de clasificación Repra como paso previo obligatorio para la posible calificación de un proveedor por parte de la empresa. Este sistema de calificación de proveedores asegura la transparencia y el cumplimiento de los estándares de la compañía.

Objetivos: En 2011 está previsto editar un Código ético específico para proveedores. Además, está planificada una mejora general del sistema de gestión de proveedores, en la que se incluirán diferentes conceptos asociados a la traslación de la RC a la cadena de valor.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: En el año 2010 se ha llevado a cabo la segunda edición del estudio basado en la aplicación del cuestionario Q001 "evaluación del cumplimiento de los principios de la calidad y la responsabilidad corporativa en productos (bienes/servicios) aportados por proveedores", cuyo objetivo es complementar los requisitos establecidos en las condiciones de contratación sobre los trabajos realizados por proveedores a lo largo del ejercicio anterior (en este caso el 2009). En el proceso se han incluido las siguientes novedades, con el objetivo de mejorar las debilidades identificadas en el proceso piloto.

- Organización de sesiones formativas previas con los técnicos responsables de evaluación, donde se explicó en detalle el proceso y se debatió sobre el alcance de cada una de las preguntas que contiene el modelo de evaluación Q001.
- Incorporación en la "Guía de cumplimentación del modelo Q001" del extracto de la norma SA8000 que ha servido de base para el diseño del cuestionario de evaluación.
- Diseño del cuestionario en formato electrónico.
- Incorporación en el cuestionario de evaluación de notas explicativas que recogen lo dispuesto por la legislación laboral nacional.
- Identificación de una regla de valoración global de los resultados que los evaluadores podrán usar de referencia al realizar las evaluaciones.
- Elaboración y circulación de un listado de proveedores prioritarios a evaluar.

En lo referente al diálogo con proveedores, la empresa realiza encuestas periódicas de satisfacción para conocer la calidad



en la gestión de las compras y la calificación de proveedores. Esta encuesta es de carácter bienal, habiéndose llevado a cabo la última en 2009. A lo largo de 2010 se ha continuado con la implantación de las medidas de mejora derivadas del análisis de los resultados del último estudio, la mayoría de ellas integradas en el proyecto DEDAL, que surgió como consecuencia del Plan de Desarrollo de la dirección de Aprovisionamientos, aprobado en 2009. DEDAL agrupa actualmente iniciativas de diferente índole, tanto a nivel de planificación y envergadura como tipología: proyectos de sistemas, estrategia, organización, normativa, procesos... Todos estos proyectos están encaminados a optimizar las funciones de Logística, Compras, Proveedores y Gestión de Aprovisionamientos. Proyectos como el Portal del Proveedor, previsto para finales de 2011, son un ejemplo de las acciones que engloba DEDAL.

En la web externa existe, además, un área específica de atención al proveedor, donde se proporciona acceso a un buzón de consultas y sugerencias, así como a las condiciones generales de contratación. También a través de este área se puede acceder al cuestionario previo de evaluación (para proveedores potenciales) y al formulario a rellenar por proveedores actuales para tratar consultas o incidencias sobre el proceso de facturación.

Por otro lado, la empresa sigue participando, como en años anteriores, en grupos de trabajo y asociaciones de compras con el fin de potenciar el conocimiento empresarial de su ámbito de actuación y de nuevos sistemas de gestión de aprovisionamientos, aprovechando las sinergias con otras compañías en su búsqueda de la mejora continua. Además, REE ha participado en las jornadas anuales de trabajo entre clientes y proveedores pertenecientes al sistema de registro Repro, con el objetivo de potenciar el diálogo y avanzar en la consecución de objetivos compartidos.

Cabe destacar también que REE es miembro de la Asociación de Usuarios de SAP España (Ausape) y de la Asociación Española de Profesionales de Compra, Contratación y Aprovisionamientos (Aerce), en las cuales participa activamente.

Objetivos: La progresiva implantación del proyecto DEDAL conllevará la modificación de muchos aspectos relacionados con la gestión de proveedores. Entre ellas se puede destacar la iniciativa para incluir las preguntas contenidas en el cuestionario Q001 en el sistema de seguimiento de trabajos realizados por proveedores, de manera que la responsabilidad corporativa pase a ser un factor integrado en la evaluación de dichos trabajos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C2I2)

Respuesta: 58,3 %

Implantación: Analizando la información del sistema de clasificación, donde actualmente están el 56,3% de los proveedores significativos (proveedores que proporcionan pedidos superiores a 50.000€), se observa que el 28,6% son firmantes del Pacto Mundial, el 46,6% tienen una política de responsabilidad corporativa y el 17% reúnen ambas condiciones. Estos datos muestran una importante subida en el porcentaje de proveedores firmantes del Pacto Mundial, que duplica al de 2009 (12,2%), mientras que el dato referente a los proveedores que tienen política de RC se mantiene prácticamente igual (44% en 2009).

Los datos de que se dispone en el campo de las certificaciones son los correspondientes a los proveedores en Repro, que para proveedores significativos representan el 56,3% del total. Del resto de proveedores no se dispone de información a este respecto, lo cual no implica necesariamente que no dispongan de alguna certificación.



El 58,3% es resultado de hacer una media aritmética de los datos de certificaciones de calidad (84,3% de los proveedores en Repro), de prevención de riesgos laborales (30,9) y de medio ambiente (59,6%).

La metodología que utiliza el nuevo cuestionario de Repro sobre RSC se basa en intentar cuantificar la posición relativa de los proveedores con respecto al mercado en materia de sostenibilidad. La puntuación obtenida es la suma de las respuestas positivas a las preguntas de cada bloque (liderazgo, diálogo, sistemas de gestión, comunicación y transparencia). Para cada proveedor se obtiene una clasificación de A+ (valoración superior a la media), A (puntuación dentro de la media) o B (por debajo de la media). Conforme se vaya implantando esta práctica se irá obteniendo más información en esta materia, por lo que en los próximos años se podrá empezar a reportar acerca de la posición relativa de los proveedores de REE registrados en Repro con respecto al mercado.

Objetivos: Obtener cada vez más información en materia de RC de los proveedores a partir de las respuestas al cuestionario de Repro y reportar conforme a esta nueva metodología.

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)

Respuesta: 1243

Implantación: 243 atenciones corresponden a las consultas, sugerencias y quejas realizadas por parte de los proveedores y registradas por Red Eléctrica a través del servicio DIGAME.

Al margen de este servicio, los proveedores pueden contactar con la empresa a través de canales específicos de consulta, sugerencia o reclamación (a través del área de proveedores, en la web corporativa), que son atendidos tanto por teléfono como a través de correo electrónico. La empresa estima el número total de consultas realizadas a través de estos canales en 1.000 para el año 2010.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Proveedores	Contratar proveedores de servicio que incumplan los Derechos Humanos Realizar compras cuya cadena de suministro incumpla los Derechos Humanos	

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Proveedores	Otros Política de RSE	Código ético para proveedores, mejora sistema de gestión proveedores Código ético para proveedores, mejora sistema de gestión proveedores



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Proveedores	RSE	Desarrollo proyecto DÉDAL

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Proveedores			



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Implantación: No existe riesgo en este ámbito, ya que Red Eléctrica respeta la legislación nacional vigente, que establece el derecho a la negociación colectiva y, además, incluye este derecho entre los compromisos contenidos en la Política de RC (principio 6). El IX Convenio Colectivo, vigente hasta el 31 de diciembre de 2012, aplica al 99,85% de los empleados no directivos y, al igual que los anteriores, ha sido negociado y pactado entre la empresa y los representantes de los trabajadores, tratándose siempre de una negociación colectiva.

Concretamente, la representación sindical en Red Eléctrica está formada por la Unión General de Trabajadores (13,73%), Comisiones Obreras (35,29%), la Confederación General del Trabajo (3,92%) y el Sindicato Independiente de la Energía (47,06%).

Cabe destacar que los sindicatos constituyen uno de los grupos de interés identificados por la empresa, por lo que son objeto de estudios periódicos de satisfacción. Esto demuestra la importancia que la empresa asigna a las opiniones y valoraciones de los representantes de las personas empleadas.

Objetivos: En 2011 se realizará la encuesta de satisfacción a los representantes de las personas empleadas.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: La Política de RC (PG16) recoge en uno de sus principios el compromiso de "asegurar el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales, la libertad de afiliación sindical, el derecho a la negociación colectiva, la inexistencia del trabajo infantil, la eliminación del trabajo "forzoso" o bajo coacción y cualquier otra práctica que



suponga una vulneración a la dignidad individual o colectiva". Esto implica el cumplimiento de los artículos contenidos en declaraciones y convenios internacionales de derechos de los trabajadores.

El IX Convenio colectivo, en vigor desde 2008, y la legislación vigente (como el Estatuto de los Trabajadores) asegura para las personas empleadas la libertad de asociación y cualquier otra información sobre las operaciones de la empresa.

La representación social, según recoge el IX Convenio colectivo, tiene entre sus competencias la de emitir informes con carácter previo a la ejecución de cambios organizativos adoptados por la empresa.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C111)

Respuesta: SI

Implantación: En 2010 se completó la encuesta de clima laboral, iniciada en 2009, mediante entrevistas (47 empleados) y grupos de discusión (88 participantes) que aportaron datos cualitativos de análisis y permitieron profundizar en las opiniones, percepciones y sentimientos de las personas. Los resultados del estudio fueron presentados en cada área de la empresa, presentaciones en las que se entregaba informes con los aspectos de mejora que se transformarán en actuaciones concretas de comunicación.

Durante 2010, las comisiones con representación de los trabajadores que tuvieron una mayor actividad fueron:

- Comisión de Asuntos Sociales: acuerdos sobre préstamos y ayudas a empleados que tengan a su cargo algún familiar de hasta segundo grado de afinidad que padezca una discapacidad reconocida de más del 66%.
- Comisión Paritaria de Vigilancia e Interpretación del Convenio: se llevaron a cabo varias reuniones para analizar el contenido de determinados artículos del IX Convenio.
- Comisión Paritaria de Clasificación Profesional: se mantuvieron reuniones para tratar las solicitudes de encuadramiento profesional de determinadas personas empleadas.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C212)

Respuesta: SI

Implantación: Red Eléctrica posee representación de los trabajadores en la mayoría de los centros de trabajo, además de un Comité Intercentros.

Las comisiones en las que existe participación de representantes sociales son diez:

- Comisión de Movilidad Geográfica.



- Comisión de Formación.
- Comité de Seguridad y Salud.
- Comisión de Asuntos Sociales.
- Comisión Paritaria de Vigilancia e Interpretación.
- Comisión Paritaria de Igualdad.
- Comisión Paritaria de Clasificación Profesional.
- Comisión de Seguimiento del Sistema de Flexibilidad.
- Mesa de Trabajo de Conciliación.
- Observatorio de Riesgos Psicosociales.

Para facilitar la comunicación entre las personas empleadas y sus representantes, la representación sindical cuenta con un área específica y tableros digitales en miRED, además de los tradicionales tableros físicos.

Según el IX Convenio colectivo, entre las competencias y garantías de la representación social se encuentra la de disponer de los documentos que se den a conocer a los socios y, en especial, el balance, cuenta de resultados y memoria de la empresa.

Objetivos: Continuar en esta línea de participación, incluyendo a los representantes sindicales en las comisiones y comités existentes o aquéllos que pudieran crearse en 2011.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C311)

Respuesta: SI

Implantación: Red Eléctrica pone a disposición de sus empleados los sistemas de sugerencias, los observatorios de gestión de los recursos humanos (conciliación de la vida laboral y personal, defensor del empleado, Gestor ético), y los grupos de discusión y entrevistas realizados a continuación de la encuesta de clima social (que, como se mencionaba anteriormente, permiten completar la información cuantitativa obtenida a través del cuestionario).

A través de la encuesta de clima se puede realizar una evaluación continua de las valoraciones de los empleados, generando planes de acción que las tomen en cuenta en la gestión de la compañía.

Además, el nivel de satisfacción de los empleados con respecto a diversos aspectos es evaluado a través de encuestas. Por ejemplo, en 2010 los empleados fueron encuestados acerca del sistema de gestión de la responsabilidad corporativa y la reputación, así como sobre formación, prevención de riesgos laborales y calidad de los servicios informáticos. Del análisis de los resultados se derivan planes de acciones de mejora que incorporan en la gestión de los distintos departamentos las opiniones y sugerencias más representativas recogidas en las encuestas.

En 2009 se puso en marcha el servicio RH2000, que es un sistema que mejora y centraliza el tratamiento de las consultas llegadas al área de recursos humanos. Este servicio de atención funciona tanto telefónicamente como a través del correo electrónico, y aunque su finalidad no es tanto recoger sugerencias como tratar consultas y proporcionar información, sí que transmite al departamento adecuado, generalmente dentro de la Dirección de Recursos Humanos, aquellas críticas o sugerencias que los empleados hacen llegar. En 2010 el canal RH realizó 8.500 atenciones a empleados, becarios,

jubilados y colaboradores.

Los principales canales y acciones de comunicación interna pueden ser consultados en la pág. 85 del Informe de RC de 2010.

En 2010 se crearon los buzones de sugerencias específicos tanto de responsabilidad corporativa como de excelencia y calidad, ambos gestionados por el Dpto. de RC y Calidad.

Objetivos: En 2011 se realizarán estudios de satisfacción a los empleados en materia de reclutamiento, selección e incorporación y riesgos psicosociales. Asimismo, está previsto cerrar el proceso de la evaluación EFQM planificada para mayo de 2011 con una encuesta de evaluación de la satisfacción de las personas involucradas.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código de conducta	Participación de representación social en toma de decisiones
	Convenio colectivo	Participación de representación social en toma de decisiones
	Política de comunicación interna	Participación de representación social en toma de decisiones
	Política de RRHH	Participación de representación social en toma de decisiones
	Política de RSE	Participación de representación social en toma de decisiones

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Seguir incluyendo a la representación social en la toma de decisiones



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Buzón de sugerencias	Encuestas de satisfacción empleados
	Encuestas y cuestionarios de satisfacción	Encuestas de satisfacción empleados
	Evaluaciones anuales	Encuestas de satisfacción empleados



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: No

Implantación: Todas las personas empleadas por Red Eléctrica están altamente calificadas debido al tipo de actividad que realiza la empresa. La normativa específica del sector y el sistema de prevención de riesgos laborales regulan este punto y cubren este factor de riesgo.

En lo referente a la cadena de suministro, los proveedores de Red Eléctrica se comprometen a respetar tanto la Política de RC como los Principios del Pacto Mundial al aceptar las condiciones generales de contratación. El mecanismo de seguimiento de proveedores (tanto el actual como el que está siendo desarrollado como parte del proyecto DÉDAL) incluye la evaluación de este factor y su consideración de cara a posibles descalificaciones de proveedores.

Además, la empresa dispone de un sistema de autorización de subcontrataciones en los trabajos realizados para Red Eléctrica por parte de los proveedores, de manera que el control sobre la cadena de suministro no termina en el proveedor directo.

Objetivos: El seguimiento de proveedores será mejorado conforme avance la implantación del proyecto DÉDAL.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Describalas (P4C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Las directrices relativas a este principio están detalladas en el IX Convenio colectivo (capítulos V "Condiciones de trabajo" y VI "Retribuciones").

A raíz de la definición del nuevo modelo de gestión de personas, que integra la práctica de la gestión de los recursos humanos (clasificación profesional, gestión por competencias, selección, formación, evaluación, desarrollo y modelo retributivo), y para mantener la coherencia entre el IX Convenio colectivo y las prácticas de recursos humanos derivadas del



nuevo modelo, la dirección de la empresa y la representación sindical acordaron en noviembre de 2009 modificar el antiguo sistema de clasificación profesional, las tablas salariales y el funcionamiento de la Comisión de Clasificación Profesional.

Dada la variedad de funciones a desempeñar existentes en la compañía, el convenio ha de describir punto por punto las condiciones de trabajo y las retribuciones asociadas. A continuación se realiza un breve resumen de estas condiciones.

En lo referente a las condiciones de trabajo, la jornada anual de trabajo es de 1.700 horas, cuya distribución dependerá de las circunstancias de cada centro de trabajo. Hay que destacar la existencia de regímenes especiales (turno abierto, turno cerrado, retén y flexibilidad), cada uno de ellos regido por condiciones propias que también detalla el Convenio. Existen bolsas de horas de flexibilidad, que varían en función del puesto ocupado por el trabajador. Los empleados disponen de 25 días laborables de vacaciones, y pueden elegir cuándo disfrutarlas previo acuerdo con la empresa y respetando las necesidades del servicio. El convenio recoge el acuerdo mutuo en la reducción de horas extraordinarias, compensándolas, salvo circunstancias concretas, con tiempo de descanso. Se especifican, además, las condiciones para permisos y licencias, así como para excedencias voluntarias.

En lo referente a las retribuciones, los empleados reciben doce pagas, coincidiendo con los meses naturales, que incluyen el prorrateo de las gratificaciones extraordinarias legales. El antiguo sistema de clasificación profesional (categoría numérica y nivel retributivo correspondiente) ha sido sustituido a raíz del acuerdo firmado entre la empresa y los representantes sindicales por un nuevo sistema, que establece cinco grupos profesionales (G1-G5) en función de la aptitud, la titulación y el contenido general de la prestación. Dentro de este marco de referencia, los empleados pueden tener un nivel básico, consolidado o superior, en función de la progresión profesional y las necesidades organizativas de la empresa. Así, el acuerdo firmado de modificación del IX Convenio recoge la retribución correspondiente a cada grupo profesional en función del nivel de cada empleado. El capítulo VI del Convenio determina asimismo los complementos de puesto de trabajo, así como los complementos de transporte y comida, abonos por enfermedad y abono de retribuciones, entre otros.

En el campo de la conciliación entre vida personal y laboral cabe destacar el desarrollo de las acciones previstas para 2010 en el Plan Integral de Conciliación, que recoge las líneas estratégicas que desarrollan la Política de Conciliación (PG20), aprobada en 2009, las áreas de actuación identificadas, los objetivos gerenciales y específicos a alcanzar, las acciones a desarrollar y los mecanismos de seguimiento y evaluación, en el periodo 2009-2013.

[Descargar el documento adjunto](#) 



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P4C111)

Respuesta: SI

Implantación: En 2010 se renovó la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable) a través de la primera auditoría de seguimiento.

Cabe destacar la elaboración de la Guía de Conciliación, en la que se detallan los aspectos más relevantes en materia de



conciliación e igualdad en Red Eléctrica. Esta guía es un referente para el conocimiento de las medidas vigentes para contribuir a la mejora del equilibrio entre el plano personal y profesional de las personas empleadas. La Guía de Conciliación, de carácter dinámico, ha sido entregada a cada persona que forma parte de la empresa y está también disponible en miRED para facilitar su accesibilidad y conocimiento.

La Mesa de Conciliación, compuesta por representantes de la empresa y de los trabajadores, se encarga de evaluar el estado del actual modelo de gestión de conciliación, establecer nuevas metodologías para sensibilizar al equipo directivo y a los empleados en materia de conciliación, proponer y desarrollar nuevas prácticas y medidas y velar por el correcto uso de las ya implantadas. Durante 2010 la Mesa de Conciliación se reunió en tres ocasiones con el objeto de dar seguimiento a los diversos proyectos elaborados y presentar las nuevas acciones planificadas. La elaboración de la Guía de Conciliación, la presentación del Informe de Autoevaluación, la implantación del servicio de comida para llevar, así como las iniciativas en materia de comunicación y sensibilización del equipo directivo son algunas de las acciones llevadas a cabo y que se han debatido durante la celebración de las diferentes reuniones.

Además, en 2010 se realizó un primer análisis de viabilidad de servicios de apoyo externos, detectando una diversidad de necesidades en función del centro de trabajo (especialmente en demarcaciones).

En este ejercicio el plan de comunicación, que incluye el diseño de planes específicos para proyectos que afectan a toda la organización y que permite la difusión de las estrategias, políticas y objetivos de la compañía, se concentró en los temas de igualdad y conciliación, entre otros.

Objetivos: En 2011 está previsto lanzar una actividad denominada "Días sin cole", medida orientada a ofrecer una solución a las personas empleadas con hijos en los días laborales no lectivos en el ámbito escolar.

También está previsto en 2011 continuar el análisis de viabilidad de servicios de apoyo externos, en base a los resultados que se obtenga en el diagnóstico previsto para las demarcaciones y en la encuesta de riesgos psicosociales.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código ético/conducta	-
	Contrato de trabajo	-
	Convenio colectivo	-
	Normativa interna	-
	Política de conciliación	-
	Política de RRHH	-
	PRL	-



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Acciones Plan conciliación, nuevo modelo de gestión de personas

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: La especificidad y cualificación de los empleados de Red Eléctrica (trabajos a muy alta tensión y de gran complejidad) requieren personas con alta formación y titulación, así como un elevado nivel de experiencia.

Además, todos los contratos que se realizan en Red Eléctrica se hacen conforme a la legislación vigente.

El riesgo de que existiese trabajo infantil en proveedores queda cubierto a través de las condiciones generales de contratación, las evaluaciones a proveedores que se realizan a través del cuestionario Q001 y las auditorías semestrales de la norma SA8000 (que incluye visitas a instalaciones y obras y entrevistas a personal externo).

Objetivos: Mejora del seguimiento a proveedores a través de la implantación del proyecto DÉDAL.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: La Política de RC de Red Eléctrica, cuyas directrices principales se encuentran disponibles en la web externa de la empresa, establece en uno de sus principios fundamentales el compromiso con la inexistencia del trabajo infantil (principio 6). Esto conlleva el cumplimiento de los artículos contenidos en declaraciones y convenciones internacionales de los derechos de los trabajadores.

En el IX Convenio Colectivo (artículo 16 "Ingreso y contrato de trabajo") se establece el compromiso de la empresa a formalizar el ingreso de las personas empleadas mediante la firma de un contrato de trabajo por escrito, del que se informará, de acuerdo con la legislación vigente, a la representación de los trabajadores. Además, todos los empleados que realizan trabajos en las instalaciones de Red Eléctrica han de tener una formación mínima reglada de formación

profesional, superando, por tanto, los 18 años de edad.

Además, el Código ético recoge en su principio 1 "Cómo se demuestra ser un agente leal a los sectores donde se desarrolla la actividad y se cumple con la legislación vigente" el compromiso específico con el cumplimiento de la legislación en todos sus ámbitos, haciéndolo extensible cuando el trabajo se realiza a través de terceros.

Objetivos: En 2011 está previsto el desarrollo de un Código ético específico para proveedores.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P5C111)

Respuesta: SI

Implantación: En 2010 se celebró la V Semana del Deporte Solidario, en la que participaron 209 personas (entre empleados y colaboradores). La recaudación, obtenida a través de las cuotas de inscripción más el doble de ellas aportado por la empresa, ascendió a 14.175 €. Esta cantidad se destinó a financiar dos proyectos promovidos por la Fundación Vicente Ferrer, la construcción de una escuela y una vivienda en una de las zonas más pobres y necesitadas de la India, Anantapur, para una de las poblaciones más pobres y excluidas del planeta.

Objetivos: En 2011 se desarrollarán proyectos del Grupo de Voluntariado Corporativo que pueden estar relacionados con este principio.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código Ético	auditoría SA8000, auditoría interna del sistema de gestión de la RC
	Convenio colectivo	auditoría SA8000, auditoría interna del sistema de gestión de la RC
	Política de RSE	auditoría SA8000, auditoría interna del sistema de gestión de la RC



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Acción social	Proyectos Grupo Voluntariado Corporativo (EnREDando)
	RSE	Proyectos Grupo Voluntariado Corporativo (EnREDando)

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Los principales riesgos, asociados a la situación socio-económica y cultural de España, son los asociados a la integración de discapacitados, a posibles situaciones de discriminación (por género, por raza y por edad - especialmente en el ámbito de los mayores de 45 años y los menores de 25) y a la falta de reconocimiento en el trabajo.

La empresa dispone de mecanismos para identificar y minimizar los riesgos de discriminación en la gestión de las personas que se han ido elaborando y perfeccionando a lo largo del tiempo, ajustándose a nuevas disposiciones legales o políticas internas (que se explican en el siguiente indicador).

Objetivos: Continuar evaluando riesgos potenciales para asegurar que quedan cubiertos por las estrategias actuales de gestión de las personas.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: Red Eléctrica expresa su compromiso con los principios de igualdad y no discriminación tanto en su Política de RC como en los diversos convenios colectivos que han regulado las relaciones laborales. Este compromiso se evidencia en los avances conseguidos en materia de contratación, formación, promoción y en las políticas que mejoran la legislación aplicable en materia de conciliación, así como en el hecho de que cuenta con el mayor porcentaje de mujeres entre las empresas del sector eléctrico.

El IX Convenio colectivo de eficacia limitada recoge en su disposición transitoria tercera la creación de la Comisión Paritaria de Igualdad, encargada de estudiar, analizar y proponer las medidas más adecuadas para la elaboración del Plan de Igualdad, aprobado en noviembre de 2009, en aplicación de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva



entre hombres y mujeres.

En 2010 se aprobó la Política de Igualdad de Red Eléctrica, cuyo objeto es establecer los principios y directrices en esta materia, así como formalizar el compromiso y enfoque estratégico de Red Eléctrica en el ámbito de la igualdad a través de un proceso de mejora continua con los correspondientes mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan aumentar el compromiso, eficiencia y satisfacción de las personas empleadas.

La Guía de Actuación de Prevención del acoso moral, sexual y por razón de sexo fue aprobada en 2008, y se incluye dentro del marco de las políticas de seguridad y salud de Red Eléctrica, con el objetivo de conseguir un entorno de trabajo donde las relaciones de las personas se basen en el respeto e interés mutuo.

El Código ético, en su principio 2º, "cómo se crea un entorno de trabajo digno, abierto y agradable", establece el respeto y la igualdad de oportunidades, así como la ausencia de discriminación, como pautas fundamentales a seguir por los empleados.

Objetivos: En el 2011 se desarrollarán las acciones asociadas al Plan de Igualdad.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P6C111)

Respuesta: SI

Implantación: El Plan de Igualdad, aprobado en 2009, es prorrogable anualmente y recoge una serie de acciones positivas para promover la igualdad real y efectiva entre los hombres y las mujeres de la compañía en las áreas de empleo (selección, contratación y promoción), formación, retribución y comunicación. Estas acciones son objeto de seguimiento tanto por la dirección de la empresa como por la representación social a través de la Comisión Paritaria de Igualdad. Cabe destacar que REE fue una de las seis empresas del Ibex 35 que recibió en 2010 el distintivo de igualdad que otorga el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. El objetivo de este distintivo es fomentar las buenas prácticas en el ámbito de la igualdad de oportunidades y se concede a las compañías destacadas por la puesta en marcha de políticas de no discriminación entre mujeres y hombres.

El compromiso con la contratación de mujeres se evidencia con la evolución del número de mujeres en la plantilla, que ha experimentado un crecimiento del 34,8% en los últimos cinco años. Las candidaturas recibidas se valoran sin discriminación, lo que ha supuesto que en 2010 el índice de igualdad de oportunidades en contratación haya sido de 1,1. Las nuevas incorporaciones pueden entrar en un itinerario salarial y de desarrollo de hasta un máximo de 4 años, que se aplica de forma común e igualitaria para ambos sexos. En el campo del desarrollo profesional, se ha continuado avanzando en el porcentaje de mujeres en puestos de responsabilidad dentro de la compañía, que ha pasado del 15,7% en 2009 al 16,2% en 2010. El índice de igualdad en promoción es del 0,9, lo que evidencia una práctica no discriminatoria.

Según establece la LISMI, las empresas con más de 50 trabajadores deben contratar un número de trabajadores con discapacidad no inferior al 2% de su plantilla. Durante el año 2010 la plantilla media de REE fue de 1.542 empleados, de los cuales 6 personas tenían reconocida una discapacidad. Se enviaron vacantes a la Subdirección General de Empleo al



objeto de integrar en la plantilla 23 personas más con discapacidad pero finalmente hubo que optar por aplicar las medidas alternativas de excepcionalidad, a través de las cuales REE contribuye a mejorar la integración social de las personas con discapacidad. Así, se realizaron contratos de adquisiciones de bienes y servicios con Centros especiales de Empleo y donaciones a la Fundación Juan XXIII y a la Fundación Adecco para llevar a cabo actividades destinadas a mejorar la integración social y laboral de las personas con discapacidad, superando la cuota de cumplimiento de la LISMI en el equivalente a 6 trabajadores con discapacidad.

Otro de los cauces para trabajar en el campo de la integración es el acuerdo llevado a cabo por la Comisión de Asuntos Sociales sobre una serie de normas orientadas a la concesión de ayudas para los empleados que tengan a su cargo directo algún familiar de hasta el segundo grado por afinidad o consanguinidad que tengan una discapacidad de más del 66 %.

Cabe destacar además la eliminación paulatina de barreras arquitectónicas en el edificio de la sede social. En el 2010 se ha acondicionado el comedor a las condiciones básicas de accesibilidad, eliminando las escaleras de acceso al comedor, construyendo una rampa e instalando una plataforma elevadora. Asimismo, se tienen en cuenta criterios de accesibilidad en la selección de fuentes tipográficas más legibles en las publicaciones y en la inserción de vídeos corporativos en lenguaje de signos. Los contenidos de la nueva versión en formato digital de la revista *Entre líneas* también cumplen los criterios de accesibilidad, así como la web corporativa.

Destaca en el 2010 la participación en la IV Feria de Empleo para Personas con Discapacidad de Madrid, en la que se recogieron 113 candidaturas que han pasado a formar parte de la base de datos de candidatos de Red Eléctrica para dar cobertura a los procesos de selección abiertos.

Red Eléctrica sigue colaborando con la Fundación Adecco en el desarrollo de programas de integración social de personas con discapacidad, entre los que destaca el Plan Familia dirigido a los familiares de empleados de Red Eléctrica con algún grado de discapacidad, en el que se llevan a cabo diferentes actividades que faciliten su integración real.

Por otro lado, se ha entregado diversas donaciones con fines sociales y de integración de personas con discapacidad a las fundaciones Juan XXIII y Adecco, de manera contextualizada con la Política de Responsabilidad Social Corporativa de la compañía.

Objetivos: En 2011 se continuará aplicando el Plan de Igualdad, incluyendo las medidas de seguimiento y evaluación.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad (P6C2I1)

Directivos frente a empleados: 7 %

Directivos mujeres: 16,2 %

Directivos hombres: 17 %

Mujeres: 22,5 %



Hombres: 77,5 %

Mayores de 45 años: 32,2 %

Menores de 30 años: 41,6 %

Empleados no nacionales: 0 %

Empleados con contrato fijo: 99,5 %

Implantación: La distribución por grupo de edad en REE se comunica en rangos de edad distintos a los contenidos en este informe. El dato de menores de 30 años (41,6%) corresponde en realidad a las personas empleadas por REE menores de 35 años.

La información referente a estos aspectos es pública y está disponible en el Informe de RC de 2010, que puede ser consultado y descargado, al igual que los informes de años anteriores, en la web corporativa (www.ree.es).

Objetivos: Continuar publicando los indicadores de empleo y de igualdad de oportunidades.

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C2I4)

Respuesta: Sin Contestar

Implantación: La composición del Consejo de Administración no ha variado en el último ejercicio en lo que se refiere a la relación entre hombres y mujeres, que sigue siendo de 3 mujeres y 8 hombres. Cabe destacar, además, que existe una mayoría de consejeros independientes (63%, porcentaje que no ha variado desde 2007). (La información referente al Consejo de Administración puede consultarse en la página 22 del Informe de RC de 2010, y más ampliada en el Informe de Gobierno Corporativo de 2010, también disponible en la web corporativa).

La información sobre la composición de la plantilla por grupo profesional, por grupo de edad y otros indicadores clave de empleo es pública y puede ser consultada en la página 79 del Informe de RC de 2010. Con respecto a los datos del ejercicio anterior, cabe destacar que la plantilla total de Red Eléctrica ha seguido aumentando en 2010 (incremento de 54 personas, frente a los 80 de 2009). La distribución por grupo profesional es muy similar a la del ejercicio anterior.

En cuanto a la distribución de la plantilla por sexo y por grupo profesional, la relación entre el salario base de hombres y mujeres y otros indicadores de igualdad de oportunidades pueden ser consultados en el Informe de RC de 2010 (páginas 102-103). Al comparar el salario base de hombres y mujeres se observa un mayor peso del salario de los hombres, salvo en el caso del equipo directivo. Esto es debido a que históricamente Red Eléctrica ha contratado más hombres que mujeres (por el perfil de ingeniería requerido, y por no existir otra posibilidad en el mercado laboral). Como consecuencia, los salarios de los hombres han evolucionado de forma diversa, lo que hace que ahora la comparación tenga un sesgo histórico, que se está corrigiendo en la actualidad.

Objetivos: Continuar publicando los indicadores de empleo y de igualdad de oportunidades.

¿Dispone su entidad de un mecanismo o de una persona responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)



Respuesta: SI

Implantación: Como parte de la aplicación práctica del Código ético y de valores corporativos de Red Eléctrica, en 2008 se puso a disposición de los empleados un sistema para la notificación y denuncia de incumplimientos. Este sistema es administrado por el Gestor ético, quien recibe la información presentada, solicita las pruebas correspondientes y, si lo estima procedente, presenta los expedientes con toda la información al presidente de Red Eléctrica. Este sistema asegura la confidencialidad y la no represalia en todas sus fases. Los empleados tienen acceso al Código ético, al canal de consultas y al de denuncias a través del portal del empleado (miRED) y a través de la web corporativa.

Además, Red Eléctrica dispone de la Guía de Actuación de prevención del acoso moral, sexual y por razón de sexo, que tiene como objetivo establecer las bases para la prevención y actuación en situaciones de acoso que puedan producirse en la empresa.

Objetivos: En 2011 se editará la nueva versión del Código ético, como se mencionaba previamente.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C3I2)

Respuesta: 0

Implantación: La gran mayoría de las consultas efectuadas han tenido por objeto la interpretación de los compromisos recogidos en el Código ético ante situaciones concretas.

De los posibles incumplimientos consultados con el Gestor ético, varios de ellos fueron derivados a las unidades organizativas con competencia para la resolución de los problemas detectados, lo que evitó la formulación de la correspondiente denuncia. También se tramitó por el Gestor ético una denuncia relativa a un supuesto incumplimiento de obligaciones derivadas de una decisión judicial por la compañía, que ha quedado resuelta.

En 2010 no se ha producido ninguna entrada de demanda de ningún tipo por parte de las personas empleadas a través del mecanismo establecido por la Guía de prevención del acoso moral, sexual y por razón de sexo.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de evaluación del desempeño Desinformación de las características de los puestos de trabajo Discriminación de género Discriminación por edad Discriminación por raza Falta de formación Incumplimiento de la Ley LISMI No tenemos riesgo 	

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código ético/conducta Convenio colectivo Plan de igualdad Política de igualdad Política de RRHH Política de RSE	Desarrollo Plan de Igualdad Desarrollo Plan de Igualdad

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Creación o aplicación protocolo prevención de acoso	Desarrollo acciones del Plan de Igualdad
	Diagnostico de igualdad	Desarrollo acciones del Plan de Igualdad
	Formación	Desarrollo acciones del Plan de Igualdad
	Implantación del Plan de igualdad	Desarrollo acciones del Plan de Igualdad
	LISMI: Proyecto de cumplimiento de la ley LISMI	Desarrollo acciones del Plan de Igualdad
	Plan de carreras	Desarrollo acciones del Plan de Igualdad
	Proyecto de inserción laboral	Desarrollo acciones del Plan de Igualdad
	Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades	Desarrollo acciones del Plan de Igualdad

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Informe gobierno corporativo	Seguir calculando y publicando los indicadores de empleo e igualdad
	Intranet	Seguir calculando y publicando los indicadores de empleo e igualdad
	Memoria sostenibilidad	Seguir calculando y publicando los indicadores de empleo e igualdad
	Web	Seguir calculando y publicando los indicadores de empleo e igualdad



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: REE considera la formación ambiental como una línea estratégica para crear un equipo cada vez más sensibilizado en la protección del medio ambiente y pretende mejorar los hábitos ambientales en el trabajo diario y en la vida familiar de cada empleado, además de en el ámbito laboral.

Durante 2010 se elaboró un plan de formación en el que se identificaron 5 perfiles de empleados diferentes, a los que se aplicará la formación ambiental necesaria para cada uno de estos perfiles. Asimismo, se definió el plan trienal de formación ambiental. El porcentaje de personal que recibió formación ambiental durante 2010 fue del 3,07 % (frente al 15,39 % del 2009), impartándose un total de 7.182 horas de formación (frente a 3.109 horas en el 2009). La disminución del personal y el aumento del número de horas es debido a que durante este ejercicio la formación ambiental fue especializada y dirigida a personal cuyas actividades están relacionadas directamente con aspectos ambientales, mientras que en 2009 que se impartió una formación más general.

Las principales acciones de comunicación y sensibilización realizadas durante 2010 incluyen las siguientes:

- Participación en las plataformas españolas tecnológicas de eficiencia energética y del hogar digital, que persiguen aglutinar los conocimientos en este ámbito de un amplio espectro de empresas.
- Mejora en la comunicación e información a los empleados en relación con la eficiencia energética, a través de medidas como la renovación del espacio "Red Eléctrica eficiente", reportajes sobre temas de actualidad relacionados con la eficiencia energética y la nueva sección denominada "Sostenibilidad y eficiencia energética" en el boletín diario de prensa.
- Semana de la Movilidad: con motivo de la Semana Europea de la Movilidad, REE propuso a sus empleados el concurso «Tu ciudad en bici», consistente en presentar propuestas de rutas por la ciudad. Las dos propuestas elegidas se premiarán con dos bicicletas.
- Exposición "Una autopista detrás del enchufe. La electricidad de la central a tu casa": REE presentó en el Parque de las Ciencias de Granada un recorrido interactivo que invita al visitante a participar, experimentar y descubrir qué es la electricidad, cómo se genera y se transporta y cómo consumirla de una forma sostenible.
- Edición de la Guía de consumo inteligente de la energía eléctrica, que presenta información y consejos para ayudar a hacer un uso más inteligente de la energía eléctrica.
- Creación de un espacio web dedicado al vehículo eléctrico.



- Durante el 2010 se celebraron un total de 30 jornadas divulgativas. Las más destacables pueden ser consultadas en la página 169 del Informe de RC.

En la lucha contra los incendios es imprescindible hacer un adecuado mantenimiento de las líneas y de las calles de seguridad. Para ello es fundamental llevar a cabo un apropiado mantenimiento predictivo (inspección y revisión periódica de las instalaciones) así como un correcto mantenimiento preventivo, basado en el desarrollo de trabajos de selvicultura. REE inspecciona anualmente todas sus instalaciones utilizando diversos métodos: a pie para el 25 % de las instalaciones (que en el caso de puntos críticos se lleva a cabo de forma intensiva) y aérea (normal para el 62,5 % de las instalaciones e intensiva para el 12,5 %). Para instalaciones puntuales se utiliza también la tecnología de vuelos LIDAR (Laser Imaging Detection and Ranging) que permite identificar con una precisión muy alta la vegetación que se acerca a los cables.

Los trabajos de selvicultura preventiva (desbroces, podas y talas puntuales) tienen por objetivo el cumplimiento de las distancias de seguridad entre la vegetación y las instalaciones, por lo que son fundamentales a la hora de reducir al máximo el riesgo de incendios. Es importante destacar que REE no utiliza métodos químicos en el tratamiento de las calles de seguridad.

Por otro lado, REE continúa potenciando la colaboración con las áreas de la administración responsables en el desarrollo de medidas y estrategias para la prevención y lucha contra incendios. En este sentido se han firmado convenios de colaboración en las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Aragón y el objetivo es llegar a acuerdos similares en todas las comunidades autónomas.

Asimismo, en el ámbito de la sensibilización y formación, dentro del convenio de prevención de incendios firmado con Andalucía, se ha colaborado con el Plan INFOCA en la elaboración de material divulgativo que se ha distribuido en colegios de todas las provincias de Andalucía.

Objetivos: Dentro del programa ambiental de 2011 hay proyectos relacionados con este principio (prevención de la afección al entorno). El programa puede ser consultado en la Memoria Ambiental, página 18. (La Memoria Ambiental está disponible en la web corporativa www.ree.es).

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: REE creó en 2009 la marca "Red Eléctrica Eficiente", que distingue las acciones que promueven la eficiencia en el consumo de recursos. Las iniciativas más relevantes en materia de ahorro y eficiencia se explican detalladamente en el Informe de RC (pág. 162-169), y se agrupan en las siguientes categorías:

- Incorporación de equipos más eficientes en las subestaciones.
- Implantación de medidas para la reducción del consumo eléctrico en edificios Durante el 2010 se creó un grupo de trabajo permanente y pluridisciplinar cuyo objetivo es la normalización de criterios de ahorro y eficiencia energética para los edificios de REE. Además, se trabajó en la aplicación de medidas de eficiencia en la sede social y en centros de trabajo.
- Eficiencia en sistemas informáticos corporativos.
- Medidas en movilidad: Vehículos de flota más eficientes. En la actualidad un 50,14 % de los vehículos de la flota de REE tienen calificación energética A y se está trabajando para aumentar esta cifra.



- *Medidas para la reducción del consumo de papel:* Siguen en marcha todas las medidas que se han ido incorporando durante los años anteriores: escaneado de documentación, tramitaciones internas vía informática, felicitaciones navideñas y publicaciones en formato electrónico y formación en el Aula sin Papel.

- *Medidas para la reducción del consumo de agua:* En 2010 se instalaron cisternas de doble descarga y grifos con perlizador en 8 centros de mantenimiento.

Los ahorros en consumos y las toneladas de CO2 equivalentes pueden ser consultadas en el Informe de RC (pág. 162-167).

El volumen de residuos generados en mantenimiento está en relación directa con la cantidad de instalaciones en servicio existentes y puesto que éstas han ido aumentando en los últimos años, se ha ido también produciendo un incremento de los residuos gestionados. Debido a la dificultad de establecer pautas para la reducción del total de residuos, las principales vías de trabajo en este campo se orientan a la mejora de su gestión: minimizando la peligrosidad; segregando al máximo; buscando las mejores opciones de gestión; seleccionando cuidadosamente los mejores proveedores y fomentando las buenas prácticas a través de la formación y la sensibilización. Los residuos generados en las actividades de construcción son gestionados por los contratistas. REE les comunica los requisitos para que dicha gestión sea adecuada a través de las especificaciones ambientales, y su cumplimiento es revisado durante las visitas de supervisión de obra y el control de la documentación. En el Informe de RC (páginas 171-172) se puede consultar el detalle de los residuos generados y su gestión.

Las principales emisiones directas son las de hexafluoruro de azufre (SF6), gas utilizado como aislante en interruptores y en subestaciones blindadas.

En 2010 se llevó a cabo una revisión completa de las prácticas seguidas en el control y gestión del SF6 y se procedió a definir un nuevo procedimiento que incorporó mejores prácticas y requisitos más estrictos que los aplicados hasta el momento, con el fin de tener la mejor información sobre las pérdidas de gas y de poder establecer las mejores medidas de reducción. Además, se completó el programa de formación que se impartirá a todos los técnicos de REE relacionados con el manejo de SF6. En cuanto a las medidas para la reducción de emisiones, se ha comenzado un plan de sustitución de equipos de gestión y equipos de medida de SF6. En el 2010 se adquirieron 9 nuevos equipos para la gestión del gas y 6 nuevos equipos de medida.

En materia de biodiversidad y protección del paisaje, es necesario compatibilizar el desarrollo de la red de transporte con el entorno natural, por lo que existen determinadas pautas de trabajo, así como medidas preventivas y correctoras que se intensifican en caso de existir afección potencial a espacios o especies protegidas. En 2010 fue aprobada la Guía de Biodiversidad (AA002). REE participa y lidera distintos proyectos que pueden ser consultados en el Informe de RC (pág. 141-155).

Objetivos: En 2011 se desarrollarán proyectos bajo la marca Red Eléctrica Eficiente.

[Descargar el documento adjunto](#)

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			



 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Acción social (proyectos relativos al medio ambiente)	Desarrollo de proyectos contenidos en el Programa Ambiental 2011
	Formación en el respeto del medio ambiente	Desarrollo de proyectos contenidos en el Programa Ambiental 2011
	Sensibilización en materia medio ambiental	Desarrollo de proyectos contenidos en el Programa Ambiental 2011

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: Todas las actividades que desarrolla Red Eléctrica se llevan a cabo conforme a una exigente Política Ambiental y con una posición de compromiso ético con la sociedad, integrando la protección del medio ambiente en la gestión empresarial, con el objetivo de crear valor de forma continua. Para ello la empresa cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN-ISO 14.001: 2004, certificado en 1999 y registrado en el Sistema Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS) desde 2001.

Red Eléctrica es el primer grupo empresarial dentro del sector energético español que posee la triple certificación integrada de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral para todas sus empresas.

Las actividades de Red Eléctrica que generan aspectos ambientales se dividen en dos grupos, las asociadas a la construcción y las derivadas del mantenimiento de instalaciones en servicio

En el primer grupo se incluyen:

- Almacenamiento y trasiego de aceites y combustibles.
- Almacenamiento y gestión de residuos.
- Campamentos de obra (subestaciones).
- Compactación.
- Desbroces, podas y talas.
- Excavación y relleno.
- Hormigonado y limpieza de cubas.
- Tendido de cables conductores y de tierra (líneas).
- Montaje de equipos (subestaciones).
- Uso de maquinaria.

Los aspectos ambientales significativos a gestionar por la empresa ligados a estas actividades y sus correspondientes impactos son:

- Afección a la fauna (alteración del comportamiento de poblaciones).
- Afección a la vegetación (eliminación de vegetación).



- Afección al suelo (posible modificación de características físicas del suelo, erosión, etc.).
- Afección al patrimonio histórico-cultural (potencial impacto paisajístico, afección a yacimientos, cultivos, etc.).
- Riesgo de incendio (potencial degradación).
- Riesgo de vertido de aceites y combustibles durante el uso de maquinaria (potencial contaminación de aguas y suelos).
- Riesgo de vertido de aceites y combustibles durante su almacenamiento y trasiego (potencial contaminación de aguas y suelos).
- Riesgo de afección al agua durante el movimiento de tierras (potencial contaminación de aguas y suelos).
- Riesgo de afección a la avifauna (potenciales colisiones).
- Residuos no peligrosos y peligrosos (generación de residuos).

Actividades ligadas al mantenimiento de instalaciones:

- Presencia del edificio, la línea o la subestación.
- Transporte y transformación de energía.
- Mantenimiento de jardines y parques eléctricos.
- Mantenimiento de calles y apoyos de las líneas.
- Uso de maquinaria en el mantenimiento de las líneas.
- Uso y mantenimiento de equipos.
- Trasiego de aceite para el mantenimiento de equipos.
- Acopio y/o almacenamiento de material contaminante.
- Consumo de recursos naturales.
- Residuos.

Los aspectos ambientales significativos y los impactos derivados serían:

- Afección al medio por desbroces, podas y talas (eliminación de vegetación).
- Afección al medio por consumo eléctrico y de agua (reducción de recursos naturales).
- Riesgo de afección al medio físico por fugas o derrames de aceites de máquinas de potencia, fosas de máquinas de potencia y de trafos auxiliares (potencial contaminación de aguas y suelos).
- Riesgo de afección al medio físico por incendio y/o explosión de máquinas de potencia y de trafos auxiliares (potencial contaminación de aguas y suelos).
- Riesgo de afección al medio físico por fugas o derrames de aceites de equipos que contienen PCBs (potencial contaminación de aguas y suelos).
- Riesgo de afección al medio físico por derrame de los depósitos de almacenamiento de combustible (potencial contaminación de aguas y suelos).
- Almacenamiento y eliminación de residuos peligrosos (generación de residuos).

La descripción de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias, así como medidas de protección de la fauna y la vegetación, adecuaciones paisajísticas y la descripción de programas de integración socio-ambiental de nuevas instalaciones desarrolladas por Red Eléctrica para tratar los aspectos ambientales y los impactos sobre el medio descritos pueden ser consultados en la Memoria Ambiental de 2010 (capítulo 5).

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno (P8C411)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.



Respuesta: SI

Implantación: Red Eléctrica trabaja desde las primeras etapas de la definición de la red de transporte seleccionando las alternativas cuyo impacto ambiental global sea el menor. Los futuros proyectos se revisan desde el punto de vista ambiental y aquellos que no son viables en un primer análisis, no son incluidos en la propuesta inicial para la elaboración de la planificación que se presenta al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC). Durante el año 2010 se analizó la viabilidad ambiental de la propuesta de la planificación 2012-2020.

La definición de la alternativa de menor impacto es la medida más importante para evitar afecciones al medio natural y social. Por eso, REE lleva a cabo una evaluación de carácter ambiental de todos sus proyectos (de nuevas instalaciones y de modificación de instalaciones en servicio) informando y solicitando su conformidad a la administración ambiental competente, incluso en aquellos casos que no están sometidos por ley a procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Es así como se establecen los mejores emplazamientos y trazados de las futuras instalaciones y se definen con antelación las medidas preventivas y correctoras a aplicar en las fases de construcción y mantenimiento.

En la fase de construcción se efectúa una exhaustiva supervisión ambiental de todas las obras que se ejecutan, ya sean de nuevas instalaciones como de modificaciones de las existentes.

Durante la fase de mantenimiento se lleva a cabo, de manera sistemática, revisiones periódicas y auditorías de las instalaciones en servicio que permiten definir y aplicar medidas preventivas y correctoras, detectar incidencias ambientales y comprobar la eficacia de las medidas establecidas durante la fase de construcción.

Más información Capítulo 5 de la memoria Ambiental (páginas 19-52).



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C211)

Respuesta: SI

Implantación: La Política Ambiental de Red Eléctrica, aprobada por la Presidencia, está actualmente en su cuarta edición, de septiembre de 2010.

La Política Ambiental es pública y sus directrices pueden ser consultadas en la web corporativa (www.ree.es) y en la Memoria Ambiental de 2010 (pág. 8).

[Descargar el documento adjunto](#)



ACCIONES:



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: El respeto al medio ambiente es uno de los principios estratégicos fundamentales de REE, tal y como refleja la política ambiental, conforme a la que se desarrollan todas sus actividades. En 2010 se aprobó una nueva edición de esta política.

REE participa en la fase de planificación de la red revisando los futuros proyectos desde el punto de vista ambiental, eliminando aquéllos que no son viables de la propuesta inicial que se presenta al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC). Durante 2010 se analizó la viabilidad ambiental de la propuesta de planificación 2012-2020. Además, REE sigue colaborando con el MITYC en el proceso de evaluación ambiental estratégica de la planificación eléctrica. En 2010 se continuó trabajando en el cálculo de indicadores para evaluar los efectos ambientales derivados de la ejecución de la planificación de infraestructuras 2008-2016. Por otro lado, REE coopera con varias comunidades autónomas en el desarrollo de planes regionales de infraestructuras eléctricas que permitan plasmar sobre el territorio la planificación del sector eléctrico mediante la reserva de los corredores necesarios para ello.

En 2010 se ha realizado estudios ambientales en los 27 proyectos correspondientes a nuevas instalaciones, frente a los 62 de 2009 (la bajada se debe al menor volumen de proyectos iniciados).

REE supervisa ambientalmente la construcción de nuevas infraestructuras, así como las ampliaciones de instalaciones ya en servicio, con el objetivo de comprobar la aplicación de medidas preventivas y correctoras definidas en el proyecto y verificar su eficacia. En muchos casos se considera necesaria la presencia continua del supervisor en campo, por lo que se ha contratado este trabajo a empresas especializadas (sin perder la responsabilidad del técnico de medio ambiente de REE). La supervisión ambiental permanente en el 2010 ha cubierto un 62% de las obras en marcha, frente al 35% de 2009.

La empresa trabaja con estrictos criterios ambientales en las tareas de mantenimiento. En 2010 se ha efectuado la supervisión detallada de 139 subestaciones, lo que supone la revisión de un 57% del total de subestaciones de REE desde septiembre de 2008, fecha de inicio de estas actuaciones. Asimismo, durante el año se hicieron visitas previas a todos los activos insulares y a una parte de los peninsulares que fueron adquiridos a finales del 2010.

En el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación aplicada a la gestión del medio ambiente, las dos líneas principales de actuación son la prevención y lucha contra los incendios forestales y la protección de la avifauna. Dentro de la primera línea destaca el proyecto Vulcano, desarrollado conjuntamente con Iberdrola, ADIF e INECO y orientado al desarrollo de una metodología de evaluación del riesgo de incendio de las líneas eléctricas y redes ferroviarias con su entorno durante todo su ciclo de vida. Los ejes de acción en I+D+i orientados a la protección de la avifauna incluyen el diseño de flujos de migración de avifauna en comunidades autónomas, detectores de colisiones, mejora del hábitat de esteparias y ensayo de un modelo disuasorio para la nidificación de cigüeñas. Más información en la Memoria Ambiental (capítulo 6).

El sector energético tiene un papel relevante en la lucha contra el cambio climático. REE, como transportista y operador del sistema eléctrico, contribuye activamente al desarrollo de un modelo energético más sostenible a través de la construcción de una red de infraestructuras eléctricas que faciliten la evacuación de las energías más limpias y la aplicación de soluciones técnicas de operación para maximizar la integración de energías renovables de forma segura y el fomento de la



eficiencia energética mediante el desarrollo de iniciativas de gestión de la demanda dirigidas al uso responsable de la energía, entre las que destaca el impulso a la implantación del vehículo eléctrico.

Además, REE ha asumido el compromiso de controlar y reducir las emisiones derivadas de todas sus actividades y se ha fijado como objetivo para el año 2020 su reducción en un 20 %. Para ello, ha definido varias vías de trabajo entre las que se incluye el inventario y reducción de emisiones de SF6, la aplicación de medidas de eficiencia energética en sus instalaciones y procesos y la compensación mediante la plantación de arbolado.

Estas líneas de actuación se complementan con la colaboración en iniciativas externas como el CDP (Carbon Disclosure Project) o el Programa Acción CO2 (Fundación Entorno-Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible).

Objetivos: En 2011 se prevé continuar desarrollando proyectos de supervisión ambiental permanente de obras, supervisión de subestaciones, prevención de incendios, etc.

Además, se responderá al cuestionario correspondiente al CDP (Carbon Disclosure Project).



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: La Dirección de Medio Ambiente e Implantación de Proyectos ha definido cinco líneas ambientales de actuación 2011-2013, que están alineadas con el Plan estratégico de Red Eléctrica 2010-2014. Estas líneas son: inversión ambiental responsable, biodiversidad, cambio climático, eficiencia energética y ahorro de recursos, mejora de los aspectos ambientales en las instalaciones de la red de transporte y mejora de las relaciones con las partes interesadas. Todas las acciones y proyectos desarrollados por el área de Medio Ambiente se encuadran dentro de estas líneas de actuación y, para cada ejercicio, se incluyen en el programa ambiental de REE. En el programa se describen los objetivos ambientales, que pueden tener carácter anual o plurianual, y las metas previstas durante el año para la consecución de cada uno de estos objetivos.

El cumplimiento total del programa ambiental es la suma del cumplimiento de los distintos objetivos, estando la aportación de cada uno de ellos ponderada según su relevancia. A su vez, el grado de cumplimiento de cada objetivo es la suma del cumplimiento de las metas que se ha previsto alcanzar cada año. El cumplimiento global del programa ambiental para 2010 ha sido del 71,41%, lo que supone un 15,31% más que el ejercicio anterior.

El programa ambiental es público y puede ser consultado en la Memoria Ambiental (capítulo 4).

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía (P8C2I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI



Implantación: Como se explicaba en el indicador P8C2I2, Red Eléctrica cuenta con un programa ambiental que contiene el conjunto de mejoras ambientales que se pretende llevar a cabo a lo largo de cada ejercicio. En él se describen los objetivos ambientales, que pueden tener carácter anual o plurianual, y las metas previstas durante el año para la consecución de cada uno de estos objetivos.

Por el grado de complejidad de la actividad que lleva a cabo Red Eléctrica, la distribución geográfica y la multiplicidad de actuaciones, en el programa ambiental se definen objetivos que están directamente asociados a la mejora de aspectos ambientales y objetivos que contribuyen a la mejora ambiental de los procesos.

En los distintos capítulos de la memoria ambiental se proporciona información de cómo están asociados los aspectos ambientales a las distintas actividades, así como de la contribución de los objetivos a la mejora ambiental.

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C3I1)

Respuesta: 55 %

Implantación: En REE, todos los proveedores de productos o servicios que puedan tener asociados impactos ambientales deben ser calificados ambientalmente. Durante el proceso de calificación se exige a todos ellos, entre otros requisitos, que sus empleados tengan una formación ambiental mínima. Además, en las condiciones generales de contratación se incluye la necesidad de contar con un seguro de responsabilidad civil con cobertura de daños al medio ambiente para aquellas actividades que conlleven un posible riesgo ambiental.

A fecha 31 de diciembre de 2010 se habían identificado un total de 151 proveedores que realizan un servicio o suministran un producto con alguna afección al medio ambiente. De estos 151 proveedores, el 55% (es decir, 83 proveedores) tienen un sistema de gestión ambiental, bien certificado bajo la norma UNE-EN ISO 14001 o bien registrado en EMAS. Esto supone un aumento del 5% (y 25 proveedores) con respecto a 2009.

Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales (P8C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 7

Implantación: En 2010 se resolvieron siete expedientes con multa, de los cuales cinco corresponden a actividades potencialmente contaminantes del suelo, uno a incendio por descargo de línea y uno por obstrucción de cauce. El importe total asociado a estas infracciones ha sido de 6.154 €, que aunque supone una subida de 1.800 € con respecto a 2009, es 7,5 veces inferior al importe de 2008 (46.503€).

Esta información es pública y puede ser consultada en la página 65 de la Memoria Ambiental de 2010.



Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ) (P8C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 50000

Implantación: a

Indique el consumo total de agua de su entidad (m³/año) (P8C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 53159

Implantación: El consumo total es de 53.159 m³, de los cuales 18.033 m³ son consumidos en la sede social) y 35076 m³ lo son en centros de trabajo.

El consumo de agua en la sede social incluye el consumo de agua de riego del jardín (procedente de pozo). El ratio de consumo por empleado, teniendo este dato en cuenta, es de 10,32 m³ (frente a los 11,52m³ de 2009).

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C5I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Especifique material y cantidad: Aceite, 73 toneladas

Especifique material y cantidad: Papel, 71 toneladas

Especifique material y cantidad: NA

Implantación: Las actividades de REE no se organizan como un proceso productivo convencional por lo que no se calcula el consumo total de materias primas. Como dato indicativo, se incluye el aceite utilizado en las operaciones de mantenimiento, ya que se trata de la materia auxiliar de mayor relevancia ambiental. En 2010 el consumo ha sido de 73.065 Kg.

En cuanto al papel, se trata de papel certificado según los estándares del FSC (Forest Stewardship Council), que asegura un uso forestal eficiente en la conservación de los bosques. El 100 % del papel de sobres y cartas es también FSC. En 2010 el consumo en impresiones y fotocopias ha sido de 71.044 Kg.

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino (P8C5I4)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.



Especifique residuo y cantidad: Aceite usado 187 toneladas

Especifique residuo y cantidad: Transformadores y equipos con PCB, 533 toneladas

Especifique residuo y cantidad: Aceites con PCBs, 66 toneladas

Implantación: El desglose de todos los residuos generados puede ser consultado en las páginas 48 y 49 de la Memoria Ambiental de 2010.

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C611)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: En lo referente al consumo indirecto de energía, el consumo básico en REE, aparte del consumo de electricidad, es el de las pérdidas en la red de transporte. Una parte de la energía generada por las compañías no llega a la red de distribución ya que se pierde en el transporte. Estas pérdidas están relacionadas con la situación de los puntos de generación en relación con los de consumo, con la cantidad de energía demandada en el año, con el mix de generación del año (proporción de cada tecnología en el total de energía generada), intercambios internacionales y la forma de la curva de la demanda. Prácticamente ninguno de estos factores es controlable por REE por lo que es muy difícil su reducción. No obstante, REE trabaja para identificar y mejorar aquellos puntos que dependen de su gestión.

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C711)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: El agua consumida se obtiene de captaciones autorizadas (red municipal o pozo) o de cisterna. No existe, por tanto, afección a ecosistemas.

Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0 (P8C712)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Superficiales: 0

Subterráneas: 0

Red pública: 0



Implantación: El consumo total de agua es de 59.159m³, de los cuales más de la mitad (el 52,69%) procede de la red municipal de abastecimiento.

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C8I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: REE no utiliza residuos como materia prima.

¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆) y de NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0. (P8C9I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

CO₂: 0

CH₄: 0

N₂O: 0

HFC: 0

PFC: 0

SF₆: 0

NO_x: 0

SO_x: 0

Implantación: CO₂: 1.714,73 teq CO₂

SF₆: 2697,39 TM de SF₆

En toneladas equivalentes de CO₂, el total de emisiones es de 787.712. En 2010 se compensaron 30.900 toneladas de CO₂ equivalentes (siguiendo una equivalencia de 300 Kg de CO₂ absorbidos por cada árbol plantado).

Para el resto de gases, las emisiones son muy poco representativas.

Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal) (P9C9I2)



Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: En el caso de REE, las emisiones que dañan la capa de ozono se pueden considerar irrelevantes ya que serían únicamente las asociadas a las pérdidas procedentes de los equipos de aire acondicionado con R22. Estas pérdidas son mínimas dado que se hace un adecuado mantenimiento de los mismos.

Objetivos: A pesar de la mínima representatividad de las emisiones de sustancias reductoras del ozono, se está llevando a cabo un plan de sustitución de equipos por otros cuyos gases no dañan la capa de ozono. Se ha comenzado por aquellos que presentaban averías o funcionamientos inadecuados. Todos los equipos habrán sido sustituidos antes de enero de 2015.

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C1011)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: REE no realiza vertidos.

La información sobre vertidos accidentales (fugas y derrames) está contenida en la página 175 del Informe de RC.

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C1012)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Durante las diferentes actividades de Red Eléctrica se generan distintos tipos de residuos que son segregados, almacenados y gestionados de la manera más adecuada.

Los residuos derivados de las actividades de mantenimiento tienen una tendencia creciente asociada fundamentalmente a la naturaleza de las actividades que los originan:

• **Adecuación de las instalaciones:** trabajos de mejora de las instalaciones para su adecuación a los criterios normalizados de REE, renovación de materiales obsoletos, mejora en los sistemas de prevención de accidentes, etc. En los dos últimos años se están ejecutando numerosos trabajos de este tipo que han originado un elevado incremento de residuos. En el 2010 destacaron los casos siguientes:

- Adaptación a los criterios normalizados en Red Eléctrica y a la normativa vigente de activos adquiridos en años anteriores. Esta actividad ha supuesto un aumento de la gestión de la mezcla de agua y aceite por vaciado de los sistemas de



contención de fugas antes de su acondicionamiento.

- Finalización del plan de eliminación/descontaminación de máquinas y equipos con PCB que ha originado un aumento de la gestión de transformadores, equipos y aceite con PCB.

- Renovación de apartamento (instalada y repuestos) que ha supuesto un aumento de los residuos de equipos eléctricos y electrónicos con aceite.

- Adaptación de fosas sépticas a criterios normalizados que implican la gestión previa de numerosas cantidades de lodos.

- Campaña de sustitución de acumuladores de Ni-Cd por finalización de vida útil.

• *Actuación frente a accidentes: aunque no son frecuentes, los vertidos accidentales de aceite están asociados a la gran cantidad de residuos derivados del uso de medidas de contención (absorbentes), de la limpieza de las zonas afectadas (tierras impregnadas de hidrocarburos) y del vaciado de los depósitos de contención (mezclas de agua-aceite). El trabajo para minimizar este tipo de residuos está ligado al adecuado mantenimiento preventivo de los equipos y a la formación de los trabajadores para tratar de reducir el número de accidentes.*

• *Tareas habituales de mantenimiento: el mantenimiento de las instalaciones genera distintos tipos de residuos que se tratan de reducir alargando la vida útil. Tal es el caso del tratamiento que se da a los aceites de transformadores para proceder a su reutilización, gracias a esto se han regenerado 1.145 t en el 2010. No obstante, hay que señalar que el aumento de residuos está relacionado con el incremento de las instalaciones que hay que mantener (1.187 posiciones y 6.173 MVA nuevos en el 2010).*

Debido a la dificultad de establecer pautas para la reducción del total de residuos, las principales vías de trabajo en este campo se orientan a la mejora de su gestión: minimizando la peligrosidad (un ejemplo es la sustitución progresiva del gel de sílice impregnado de cobalto por un silicagel sin componentes peligrosos); segregando al máximo; buscando las mejores opciones de gestión (establecimiento de un sistema de recogida de acumuladores de Ni-Cd adaptado al SIG - Sistema de Gestión Integrada-); seleccionando cuidadosamente los mejores proveedores y fomentando las buenas prácticas a través de la formación y la sensibilización.

Los residuos generados en las actividades de construcción son gestionados por los contratistas. REE comunica los requisitos para que dicha gestión sea la adecuada a través de las especificaciones ambientales y revisa su cumplimiento mediante las visitas de supervisión de obra y el control de la documentación asociada. Dicho control es cada vez más exhaustivo debido a la intensificación de las actividades de supervisión ambiental de obra.

Cabe destacar que durante el año 2010 se ha implementado una herramienta informática que permitirá el registro y análisis de los datos relativos a los residuos generados durante las actividades de construcción de nuevas instalaciones.

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C10I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Ver respuesta al indicador P8 C10 I2.



¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? % (P8C1111)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0 %

Implantación: Red Eléctrica no vende ningún producto.

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C1112)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: Red Eléctrica tiene un consumo de agua muy pequeño. En algunos edificios y subestaciones la empresa dispone de aljibes para la recogida de agua de lluvia para riego.

Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera) (P8C1211)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Uno de los principales criterios a la hora de definir la ubicación de las nuevas instalaciones es evitar las áreas ricas en biodiversidad. No obstante, dado que el objetivo de la red de transporte de electricidad es unir los puntos de generación de la energía con las zonas de consumo, las instalaciones de REE se encuentran repartidas por todo el territorio nacional, lo que hace inevitable en muchas ocasiones que crucen o se sitúen en algunos espacios protegidos o áreas con especies de interés (aproximadamente el 25 % de la superficie de España está protegida).

En los casos en los que no es posible evitar las áreas sensibles, Red Eléctrica pone en marcha todas las medidas necesarias para minimizar las posibles afecciones e incluso establece acciones de mejora ambiental para potenciar la biodiversidad en aquellas zonas en las que se encuentran sus instalaciones. Todas estas medidas se describen a lo largo del capítulo "Responsabilidad ambiental" del Informe de RC.

La presencia de instalaciones en espacios de la Red Natura puede ser consultada en la página 142 del Informe de RC.

En el 2010 se pusieron en servicio 22,5 km de líneas en Red Natura (un 5,8 % del total de líneas puestas en servicio). Por otro lado, cabe destacar que la construcción de la línea de 400 kV Lastras-San Sebastián de los Reyes ha permitido el

desmantelamiento de 30 km de una línea que atravesaba el parque regional de la cuenca del río Manzanares, 29 de ellos en LIC.

En el 2010 se pusieron en servicio 22,5 km de líneas en Red Natura (un 5,8 % del total de líneas puestas en servicio). Por otro lado, cabe destacar que la construcción de la línea de 400 kV Lastras-San Sebastián de los Reyes ha permitido el desmantelamiento de 30 km de una línea que atravesaba el parque regional de la cuenca del río Manzanares, 29 de ellos en LIC.

En el caso de existir afección potencial a espacios o especies protegidas, los criterios de trabajo establecidos son más restrictivos y las medidas preventivas y correctoras aplicadas son más intensas. Las acciones orientadas a minimizar los impactos sobre los diferentes hábitats pueden ser consultadas en el Informe de RC (páginas 143-155).

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No especificado	Falta de comprensión de los aspectos medioambientales del entorno donde opera Falta de conocimiento del uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente Falta de conocimientos sobre la contaminación que genera la actividad de su empresa No tenemos riesgo	

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No especificado	Manual de Calidad y Medioambiente Otros Política de calidad, medioambiente y seguridad Políticas Formales (ej. Política Medioambiental) Sistemas de Gestión de Calidad Sistemas de Gestión Medio Ambiental (SGMA)	- - - - - -

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Acción social RSE	- -



 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
No especificado	Comité Técnico Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales	Realizar el seguimiento sobre el avance de los proyectos ambientales Realizar el seguimiento sobre el avance de los proyectos ambientales



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: Red Eléctrica orienta su actividad en el campo de la innovación tecnológica a la consecución de un modelo energético más sostenible.

En primer lugar, REE participa en la planificación de la red de transporte, siendo partícipe en la elaboración de la propuesta de desarrollo de nuevas infraestructuras de transporte orientados a incrementar la garantía y seguridad del suministro. La propuesta inicial de desarrollo de la red de transporte 2012-2020 incluye un capítulo específico sobre las medidas de gestión de la demanda que sería necesario implantar para ese horizonte, con objeto de lograr un sistema eléctrico más eficiente.

En lo referente al desarrollo y refuerzo estructural de la red de transporte, en 2010 el esfuerzo inversor de REE se centró en favorecer la evacuación de la nueva generación renovable instalada, facilitar la alimentación a los nuevos corredores del tren de alta velocidad, dar apoyo a las redes de distribución y, sobre todo, fortalecer las interconexiones internacionales, con el fin de disponer de una mayor capacidad de intercambio eléctrico con nuestros países vecinos, lo que aporta una mayor seguridad de suministro y un mejor aprovechamiento de las energías renovables.

En materia de integración de renovables, en 2010 REE continuó reforzando las funcionalidades de control y seguimiento de las energías renovables llevado a cabo por el centro de control de régimen especial (Cecre). El Cecre, pionero en el mundo, hace posible la integración cada vez mayor de la energía renovable en el sistema, permitiendo que la cobertura de la demanda pueda realizarse con energías intermitentes sin que la seguridad y la calidad del suministro se vean afectadas, reduciendo como consecuencia las emisiones de CO₂ a la atmósfera (las emisiones del sector eléctrico se estiman en 58,1 millones de toneladas, un 21% menos que en 2009).

En el ámbito de la gestión de la demanda, REE trabaja para lograr los objetivos de sostenibilidad fijados por la Unión Europea para 2020. Las estrategias en esta área van dirigidas a lograr un perfil de consumo más equilibrado y una mayor flexibilidad de la demanda eléctrica. En función del tipo de impacto en la curva de la demanda, estas medidas pueden clasificarse en cuatro grupos: reducción del consumo diario, desplazamiento del consumo de las horas punta a las horas



valle, llenado de las horas valle y reducción del consumo en las horas punta. Durante 2010 se ha dado continuidad al sistema de seguimiento de la demanda industrial y del sector servicios puesto en marcha en 2009, a través del cual se obtiene información horaria de más del 35% de la demanda total de estos sectores de actividad. Además, se mejoró la gestión del servicio de interrumpibilidad a través del desarrollo de herramientas informáticas de visualización y gestión administrativa, lográndose un óptimo control del recurso interrumpible y una mejora en la relación con los proveedores de este servicio.

En su apuesta por el vehículo eléctrico, REE participó de forma activa en la elaboración del Plan Integral para el impulso del vehículo eléctrico en España, liderado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, presentado en la Unión Europea en abril de 2010. Además, REE participa en varios proyectos de investigación que analizan el futuro impacto de este vehículo e identifican las infraestructuras necesarias para su implantación.

En 2010 el Plan Tecnológico 2008-2012 fue revisado y actualizado. Los esfuerzos en este área van orientados a alcanzar una posición de referencia internacional en el sector de los TSOs (transportistas y operadores de sistema). En el plano internacional destaca la aprobación de la Iniciativa Industrial de Redes Eléctricas en el marco del SET Plan (Plan estratégico europeo de tecnologías energéticas), así como el comienzo del proyecto TWENTIES (liderado por REE y orientado a maximizar la integración de energías renovables en el sistema eléctrico europeo). Los proyectos más significativos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, pueden ser consultados en el Informe de RC de 2010 (pág. 74-76).



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C211)

Respuesta: 44

Implantación: Red Eléctrica ha realizado un total de 44 acciones de comunicación interna relacionadas con la eficiencia energética y con las tecnologías respetuosas con el medio ambiente. En 2009 se realizaron 58 acciones. El descenso con respecto al ejercicio anterior se debe a que en 2009 se creó el portal de Red Eléctrica Eficiente, ubicado en miRED y promocionado ampliamente en el Plan de comunicación, que en 2010 se ha concentrado más en aspectos asociados a la gestión de los recursos humanos (nuevo modelo de gestión de personas, campañas de salud y riesgos psicosociales, igualdad y conciliación, entre otros ámbitos). Este número total se compone de 22 noticias y 22 reportajes publicados en el portal del empleado.

Además, el espacio de Red Eléctrica Eficiente recibió desde su creación (febrero de 2010) hasta el 31 de diciembre un total de 1.934 visitas de empleados. El espacio de medio ambiente de miRED fue visitado 974 veces a lo largo de 2010.

Por otro lado, la sección de medio ambiente de la web corporativa recibió 80.1400 visitas, habiéndose distribuido 35.211 ejemplares de publicaciones en formato electrónico. Las principales publicaciones de 2010 han sido:

-Red Eléctrica y la biodiversidad 25 años.

-Memoria ambiental 2009 (validada por AENOR).

Objetivos: En 2011 está prevista la actualización de los apartados de medio ambiente tanto de la web corporativa

como del portal del empleado (miRED).

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C2I2)

Respuesta: 0,04

Implantación: El gasto realizado en 2010 en investigación, desarrollo e innovación en el ámbito del medio ambiente (prevención y lucha contra los incendios forestales y protección de la vegetación y la avifauna) fue de 618.489 € (frente a los 600.472 € de 2009). Esta cantidad representa un 0,046% de la cifra de negocio y un 12,3% de los gastos totales en I+D+i.

No obstante, tal y como se ha expuesto en el indicador P9C2I1, las acciones de REE en el campo del desarrollo y la divulgación de nuevas tecnologías se orientan a la consecución de un modelo energético más sostenible y, por tanto, generan un impacto positivo muy importante sobre el medio ambiente. La inversión total en proyectos de I+D+i en 2010 alcanzó los 5 millones de euros (lo que representa el 0,37% de la cifra de negocio).

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos	
No especificado	Acción social	Desarrollo acciones Plan Tecnológico 2008-2012	
	RSE	Desarrollo acciones Plan Tecnológico 2008-2012	

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto (P10C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: El Código ético, aprobado por el Consejo de Administración en el 2007 y el correspondiente sistema de gestión de consultas y denuncias constituyen un mecanismo eficaz para la detección y el tratamiento de los posibles casos de corrupción y fraude. Durante este ejercicio no se registro ninguna denuncia de corrupción a través de este canal.

Además, los procesos de Red Eléctrica están integrados en sistemas estructurados conforme a normas internacionales de referencia (ISO9001, ISO14001 y OHSAS18001). En su diseño se incorporaron controles que mitigan o reducen los principales riesgos relacionados con ellos, entre los que se encuentra el riesgo de corrupción y fraude. Adicionalmente a estos procesos se dispone de dos sistemas específicos: de control interno de reporte financiero (basado en la norma norteamericana Sarbanes-Oxley) y de control interno en la operación del sistema (basado en la norma SAS 70). Estos procesos y sistemas están sometidos a auditorías sistemáticas, internas y externas.

Los procesos considerados susceptibles de riesgo de corrupción y fraude son auditados por parte del Dpto. de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos de forma periódica, incorporando pruebas específicas sobre este riesgo.

Objetivos: En 2011 está previsto elaborar un Código ético específico para proveedores que contribuirá a la minimización de los riesgos específicos de este grupo de interés.

Además, se incluirá en el programa anual de proyectos de responsabilidad corporativa un proyecto orientado a la regulación de la aceptación de regalos por parte de los empleados de REE.

También está prevista la revisión del Código ético, por un lado, y la elaboración de una guía de prevención de la corrupción.



POLÍTICAS:



Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C212)

Respuesta: SI

Implantación: La política de RC PG16 contiene un principio que trata sobre este tema: "Respetar escrupulosamente la legislación vigente en los campos de actividad y países donde esté presente el Grupo Red Eléctrica y evitar estar involucrada en cualquier tipo de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno".

Además, el Código Ético de Red Eléctrica, aplicable a la totalidad de sus empleados, recoge en su principio 4 ("Cómo se establecen unas relaciones comerciales intachables") los compromisos que deben adoptar los empleados con respecto a prácticas fraudulentas, sobornos, corrupción y comisiones ilegales, entre otros.

En cuanto a las reglas de gobierno aplicadas por la sociedad, cabe destacar el Reglamento del Consejo de Administración (artículos 28-29), que regulan conceptos como la transparencia de actividades o conflictos de interés, así como el Reglamento Interno de Conducta en el mercado de Valores, que regula abusos de mercado, tratamiento de información privilegiada y relevante, entre otros.

Objetivos: En 2011 se revisará el Código ético, y se elaborará uno específico para proveedores.

REE tiene además prevista la elaboración de una guía anticorrupción, que será desarrollada en base a la Guía práctica para la gestión de riesgos y herramientas de implantación relativa al Principio 10 sobre Lucha contra la Corrupción y promoción de la transparencia editada por la Red Española del Pacto Mundial en España.

[Descargar el documento adjunto](#)

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C511)

Respuesta: SI

Implantación: Así queda recogido en el principio 4 del Código ético: "Las personas del Grupo Red Eléctrica se comprometen a no solicitar, aceptar u ofrecer ningún tipo de pago - en efectivo o en especie - o comisión ilegal dentro de las gestiones comerciales o por otras circunstancias en los diferentes países donde el Grupo desarrolle sus actividades o tenga la intención de desarrollarlas".

Objetivos: En 2011 se desarrollará un proyecto orientado a la determinación de una metodología para la aceptación de regalos por parte de los empleados.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P10C111)

Respuesta: SI



Implantación: En este ejercicio se ha elaborado un programa específico de prevención del riesgo de fraude que ha consistido básicamente en:

- La identificación de los procesos susceptibles de fraude.
- La identificación de las principales posibilidades de fraude, analizando su probabilidad de ocurrencia, su impacto potencial y categorizando la prioridad de efectuar auditorías.
- Incorporación al Plan de auditorías de 2010 y 2011.

En este ejercicio se llevaron a cabo auditorías en trece de las dieciocho direcciones de la empresa. En dichas auditorías no se identificó ningún caso de fraude.

Objetivos: Los retos identificados para el periodo 2010-2012 son:

- Mejora en la metodología de valoración de los riesgos con la incorporación del tratamiento estadístico de series históricas de datos.
- Extensión del grado de cobertura de la gestión integral de riesgos al 100 % de los mismos.
- Despliegue a toda la organización de la herramienta informática que soporta el sistema de gestión integrado de riesgos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad (P10C2I1)

Clientes: 100

Empleados: 100

Proveedores: 100

Implantación: Red Eléctrica ha informado acerca de su política de RC y sobre el Código ético al 100% de sus empleados, accionistas, proveedores y clientes.

Objetivos: Una vez se actualice el Código ético, y se desarrollen el Código ético para proveedores y la Guía de lucha contra la corrupción se diseñará el proceso de comunicación y difusión correspondiente.

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Toda la información referente a colaboraciones, ayudas, subvenciones y patrocinios de detalla en el Informe de RC que Red Eléctrica publica anualmente y que pone a disposición de todos sus grupos de interés en la web corporativa.

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción (P10C6I1)

Respuesta: SI



Implantación: Red Eléctrica pone a disposición de sus empleados y de todos sus grupos de interés externos los canales confidenciales de consultas y denuncias al Código ético, gestionados por el Gestor ético y Defensor de los grupos de interés. Dado que el Código ético cubre los aspectos relacionados con la corrupción, todas las denuncias y consultas en esta materia son gestionadas a través de esta vía.

Objetivos: En 2011 está previsto desarrollar una Guía de lucha contra la corrupción.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	Blanqueo Desinformación Extorsión Favoritismos Incumplimiento de la normativa Malversación Otros Soborno Tráfico de influencias	
Empleados	Aceptación de regalos Blanqueo Competencia desleal Extorsión Favoritismos Malversación Soborno Tráfico de influencias	
Proveedores	Blanqueo Competencia desleal Control de proveedores Cumplimiento de la normativa Extorsión Favoritismos Malversación Soborno Tráfico de influencias	

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Código Ético	Desarrollo guía lucha contra la corrupción, revisión Código ético
	Política de RSE	Desarrollo guía lucha contra la corrupción, revisión Código ético
Empleados	Código Ético	Metodología para determinar la aceptación de regalos por parte de empleados
	Política de RSE	Metodología para determinar la aceptación de regalos por parte de empleados
Proveedores	Código Ético	Elaboración Código ético de proveedores
	Política de RSE	Elaboración Código ético de proveedores

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	Otros	Actualización del Código ético
Empleados	Comunicación interna y externa	Acciones del Plan de mejora de la gestión ética, Guía lucha contra corrupción
Proveedores	Otros	Elaboración Código ético para proveedores

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	Buzón de sugerencias	Actualización del Código ético
	Canal de denuncias anónimo o confidencial	Actualización del Código ético
	Código Ético	Actualización del Código ético
Empleados	Auditorías	Actualización Código ético
	Buzón de sugerencias	Actualización Código ético
	Canal de denuncias anónimo o confidencial	Actualización Código ético
	Canal ético	Actualización Código ético
	Visitas de verificación	Actualización Código ético
Proveedores	Buzón de sugerencias	Código ético específico para proveedores
	Canal de denuncias anónimo o confidencial	Código ético específico para proveedores



• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (Perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del compromiso	Indicador
1	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
2	Dirección	2.4
3	Nombre de la entidad	2.1
4	Persona de contacto	3.4
5	Número de empleados	2.8
6	Sector	2.2
7	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
8	Ventas e ingresos	2.8
9	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
10	Identificación de los grupos de interés	4.14
11	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
12	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
13		2.9
14	Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
15	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el informe de progreso?	3.5
16		3.8
17		3.10
18		3.11
19	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	
20	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

21	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
22	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
23	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
	Estrategia y gobierno	
24	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
25	Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama	2.3, 2.6
26	Indique si la cúpula directiva debate los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators)	
27	Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	4.1, 4.2
28		4.3
29		4.4
	Objetivos y temáticas de Naciones Unidas	
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
	PRINCIPIO 1	
P1C211	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C212	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P1C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala	
P1C215	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad	
P1C411	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma	
P1C213	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Describalas	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P1C311	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad	
P1C413	Indique el número y tipo de:	PR4
	PRINCIPIO 2	
P2C211	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

	afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C3I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos?	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P2C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P2C2I2	Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P2C3I3	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)	
PRINCIPIO 3		
P3C3I2	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	HR5
P3C2I1	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)?	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P3C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P3C2I2	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos	
P3C3I1	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos	
PRINCIPIO 4		
P4C2I1	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR7
P4C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P4C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
PRINCIPIO 5		
P5C2I1	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR6
P5C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P5C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
PRINCIPIO 6		



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P6C2I2	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P6C2I3	¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P6C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P6C2I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad	LA13
P6C2I4	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información	
P6C3I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad	
P6C3I2	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
PRINCIPIO 7		
P7C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión ambiental/Formación y sensibilización
P7C2I2	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad	
PRINCIPIO 8		
P8C2I4	Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad	
P8C4I1 - D	Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno	
P8C2I1	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas	
P8C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P8C2I2	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
P8C2I3 - D	Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía	
P8C3I1	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %	
P8C4I2 - D	Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales	EN28



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

<u>P8C511 - D</u>	Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ)	EN3
<u>P8C512 - D</u>	Indique el consumo total de agua de su entidad (m ³ /año)	EN8
<u>P8C513 - D</u>	Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas)	EN1
<u>P8C514 - D</u>	Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino	EN22
<u>P8C611 - D</u>	¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)?	EN4 / EN29
<u>P8C711 - D</u>	El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos?	EN9
<u>P8C712 - D</u>	Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0	
<u>P8C811 - D</u>	Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas)	EN2
<u>P8C911 - D</u>	¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, HFC, PFC y SF ₆) y de NO _X , SO _X y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0.	EN16 / EN17 / EN20
<u>P8C912 - D</u>	Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal)	EN19
<u>P8C1011 - D</u>	Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza.	
<u>P8C1012 - D</u>	Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	
<u>P8C1013 - D</u>	Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	
<u>P8C1111 - D</u>	¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? %	EN27
<u>P8C1112 - D</u>	Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas)	EN10
<u>P8C1211 - D</u>	Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera)	EN12
PRINCIPIO 9		
<u>P9C111</u>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P9C211	Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética	
P9C212	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente	
PRINCIPIO 10		
P10C311	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto	
P10C212	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales	Dimensión social/sociedad/Política
P10C511	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?	
P10C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala	Dimensión social/sociedad/Formación y sensibilización
P10C211	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad	
P10C411	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?	
P10C611	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción	SO4 / Dimensión social/sociedad/Evaluación y seguimiento
ÍNDICE		
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12